

**BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE
PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES N° 02– 2015- INS**

MAYO 2015

**BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PRACTICANTES PREPROFESIONALES
N° 02 - 2015 - INS**

1. OBJETO DEL PROCESO:

Seleccionar mediante Concurso Público practicantes pre profesionales para los diferentes Centros Nacionales y Oficinas Generales del Instituto Nacional de Salud, según perfiles precisados por las diferentes Unidades Orgánicas.

2. BASE LEGAL:

- 2.1. Ley Anual de Presupuesto del Sector Público
- 2.2. Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias
- 2.3. Ley N° 26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco.
- 2.4. Resolución Jefatural N° 213-2014-J-OPE/INS, que aprueba el documento normativo DIR- 002 - INS-OGITT-V.02 "Directiva que regula las Prácticas Pre-profesionales en el Instituto Nacional de Salud" y su modificatoria aprobada con Resolución Jefatural N° 255-2014-J-OPE/INS.

3. ORGANOS REQUIERENTES DE PRACTICANTES: (Ver Anexo N° 7: Cuadro de Vacantes)

Centros Nacionales del Instituto Nacional de Salud:

- Centro Nacional de Alimentación y Nutrición
- Centro Nacional de Control de Calidad
- Centro Nacional de Productos Biológicos
- Centro Nacional de Salud Intercultural
- Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud
- Centro Nacional de Salud Pública

Oficinas Generales del Instituto Nacional de Salud

- Oficina General de Asesoría Técnica
- Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica

4. RETRIBUCIÓN MENSUAL Y BENEFICIOS:

Los practicantes percibirán mensualmente un estipendio económico (propina) equivalente a S/. 750.00 (Setecientos cincuenta nuevos soles), por un período de seis (06) meses. Adicionalmente contarán con un seguro de salud por accidente o enfermedad derivada de la ejecución de sus prácticas.

En casos debidamente sustentados; y de acuerdo al perfil de la carrera profesional, se procederá a ampliar el período de prácticas pre profesionales a 12 meses, por única vez y previa disponibilidad presupuestal.

Al término de la práctica se otorgará una constancia de culminación de las prácticas con la respectiva calificación obtenida.

5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Recursos Ordinarios.

6. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

- Convocatoria y recepción de documentos : Del 15/05/2015 al 17/06/2015
- Revisión de expedientes : 18/06/2015
- Publicación de postulantes aptos al proceso : 19/06/2015
- Proceso de evaluación:
 - Examen de conocimientos : 22/06/2015
 - Entrevista personal psicológico : 23/06/2015
- Publicación de resultados : 25/06/2015
- Remisión de resultados a OEP : 26/06/2015
- Charla de Inducción e Inicio de prácticas pre profesionales : 01/07/2015

7. REQUISITOS PARA POSTULAR:

Los requisitos para postular al proceso de selección de practicantes pre profesionales en el INS son:

7.1. Encontrarse cursando el último año académico o dos últimos ciclos de educación universitaria, egresado no mayor a un año; **debiendo contar con el perfil del postulante, requerido por los Centros Nacionales u Oficinas Generales**, las mismas que están especificadas en los Planes de Prácticas de cada carrera profesional. (Ver Anexo N° 9).

7.2. Los postulantes deben presentar los siguientes documentos:

- a. Solicitud de postulación dirigida al Jefe del Instituto Nacional de Salud con foto tamaño pasaporte actualizada de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1.
- b. Copia simple del Documento Nacional de Identidad.
- c. Carta de Presentación de la Institución Universitaria especificando su condición de estudiante (especificando ciclo académico) o egresado, o Declaración Jurada de pertenecer a una Institución Universitaria, de acuerdo a lo establecido el Anexo 2, **con cargo a ser regularizado posteriormente**.
- d. Currículo Vitae no documentado de acuerdo a lo establecido en el Anexo 3. En caso de Persona con Discapacidad o Licenciado de las Fuerzas Armadas adjuntar constancia (Ver ítem 15).
- e. Copia simple del récord de notas o récord académico, actualizado a último ciclo cursado **con indicación del promedio ponderado expresado en decimales**, visado por la Universidad de origen.
- f. Carné de Vacunación **vigente** correspondiente, según requerimiento del Centro Nacional / Oficina General, especificado en el plan de prácticas o Declaración Jurada según Anexo N°4.
- g. Declaración Jurada de no contar con título profesional y no haber realizado prácticas pre profesionales en el INS, según lo establecido en el Anexo N° 5.
- h. Declaración Jurada según lo establecido en el Anexo N° 6 de:
 - No estar Inhabilitado Administrativa y/o Judicialmente para Contratar con el Estado
 - No Tener Antecedentes Penales ni Judiciales
 - No Tener Relación de Parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad o por razón de matrimonio con los servidores públicos que directamente intervengan en el proceso de selección de practicantes.
 - Gozar de Buena Salud

- No encontrarse ejecutando trabajos de investigación para sustentación de tesis en el INS

8. FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

Los interesados deberán presentar su solicitud de postulación adjuntando los documentos solicitados, en fólder manila, señalando el **Código** al que postula, el cual se encuentra detallado en el **Anexo N° 8**; dicho expediente debe estar debidamente foliado (de atrás para adelante), y debe ser entregado en Trámite Documentario de la Sede Central del INS, ubicada en Cápac Yupanqui 1400- Jesús María, rotulado de acuerdo al siguiente detalle:

Señor Doctor

ERNESTO GOZZER INFANTE

Jefe

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Atención: Oficina Ejecutiva de Transferencia Tecnológica y Capacitación

Proceso de Selección de Practicantes Pre-profesionales N°001-2015-INS.

Código al que postula:

Nombre del postulante

N° de folios

9. CONVOCATORIA:

La publicación de la convocatoria será a través del portal institucional del Instituto Nacional de Salud (www.ins.gob.pe), en un lugar visible de la institución, por medio de cartas de invitación dirigidas a Universidades Públicas y Privadas del país y otros medios de comunicación. Para cualquier consulta comunicarse con la Oficina Ejecutiva de Transferencia Tecnológica y Capacitación al teléfono 7480000 anexo 2193, o al correo electrónico capacitacion@ins.gob.pe.

10. REVISIÓN DE EXPEDIENTES:

La comisión evaluará los expedientes presentados por los postulantes, siendo considerados aptos al proceso aquéllos que cumplan con los requisitos solicitados.

11. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS POSTULANTES:

Los postulantes considerados aptos al proceso de selección serán evaluados sobre un puntaje máximo de 100 puntos, siendo el mínimo aprobatorio 60 puntos.

La evaluación comprenderá los siguientes aspectos:

- Evaluación de rendimiento académico universitario : 10 puntos
- Evaluación de conocimientos : 40 puntos
- Entrevista personal-psicológica : 50 puntos

12. EVALUACIÓN DE RENDIMIENTO ACADÉMICO UNIVERSITARIO:

Para la evaluación del rendimiento académico universitario, la fuente de la información será los documentos emitidos por la Universidad del cual procede el postulante (record de notas o record académico, actualizado a último ciclo cursado **con indicación del promedio ponderado expresado en decimales**), visado por la Universidad de origen.

El puntaje se obtendrá en función al promedio ponderado alcanzado hasta el último ciclo / semestre o año académico concluido:

PROMEDIO PONDERADO	PUNTAJE
12.0 - 12.9	02 puntos
13.0 - 14.9	06 puntos
15.0 a más	10 puntos

13. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS:

El examen de conocimientos comprenderá la evaluación de aspectos básicos ligados a su formación profesional, a través de un examen escrito y tendrá una puntuación máxima de 40 puntos.

14. ENTREVISTA PERSONAL- PSICOLÓGICA:

La Entrevista Personal – Psicológica permitirá conocer si el postulante cumple con el perfil requerido, así como el perfil psicológico y emocional, tendrá un puntaje máximo de 50 puntos y será desarrollada por el Director General y/o su representante debidamente acreditado y el psicólogo institucional designado por la Comisión.

15. BONIFICACIONES

En el caso que el/la postulante haya superado todas las etapas antes indicadas y que acredite en su currículum vitae, mediante copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente, su condición de personal Licenciado de las Fuerzas Armadas, recibirá una bonificación del 10% en la etapa de la Entrevista Personal - Psicológica.

Los postulantes con discapacidad debidamente acreditados por el CONADIS en su Currículum Vitae obtendrán adicionalmente una bonificación especial del 15% del Puntaje Total obtenido.

16. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y ASIGNACIÓN DE PLAZAS

Concluida la evaluación se procederá a establecer el cuadro final de méritos por Carreras Profesionales, Centros Nacionales y Oficinas Generales asignándose las plazas por orden de mérito y cuadro de vacantes (Ver Anexo N ° 7 - Cuadro de Vacantes).

Los resultados serán publicados en la página Web del Instituto Nacional de Salud: www.ins.gob.pe. Los Centros Nacionales y Oficinas Generales, asignarán los practicantes seleccionados a las áreas / laboratorios según orden de mérito.

17. CONTRATO INDIVIDUAL DE PRÁCTICA:

Publicado los resultados finales, la Comisión del proceso de selección remitirá formalmente el expediente completo original a la Oficina Ejecutiva de Personal para la suscripción de los Contratos Individuales de Prácticas con los postulantes seleccionados en cada carrera profesional, el mismo que contendrá las actividades y cronograma establecidos en el plan de prácticas.

18. ANEXOS:

Según corresponda se utilizarán los siguientes Anexos establecidos en la Directiva N° 002-INS-OGITT-V.02 “Directiva que regula las Prácticas Pre Profesionales del Instituto Nacional de Salud” aprobada con Resolución Jefatural N° 213-2014-J-OPE/INS.

Anexo N° 1: Solicitud de Practicas

Anexo N° 2: Declaración Jurada de Pertenencia a Instituciones Universitarias

Anexo N° 3: Currículo Vitae

Anexo N° 4: Declaración Jurada de Vacunación

Anexo N° 5: Declaración de No Contar con título profesional y no haber realizado Prácticas pre profesionales en el INS

Anexo N° 6: Declaración Jurada de:

- ✓ No estar inhabilitado Administrativamente y/o judicialmente para contratar con el Estado
- ✓ No tener antecedentes Penales ni Judiciales
- ✓ No tener relación de parentesco con los servidores públicos que directamente intervengan en el proceso de selección de practicantes
- ✓ Gozar de Buena Salud
- ✓ No encontrarse ejecutando trabajos de investigación para sustentación de tesis en el INS

Además se incluye:

Anexo N° 7: Cuadro General de Vacantes para Prácticas Pre Profesionales en el Instituto Nacional de Salud – II Semestre 2015

Anexo N° 8: Cuadro de Vacantes para Prácticas Pre Profesionales según código, por perfil del Postulante y Unidad Orgánica, en el Instituto Nacional de Salud – II Semestre 2015

Anexo N° 9: Programas y Planes de Prácticas por Carreras Profesionales de los Centros Nacionales y Oficinas Generales

- **Centro Nacional de Alimentación y Nutrición**
 - Plan de Prácticas para la Carrera Profesional de Químico, Ingeniería Química
- **Centro Nacional de Control de Calidad:**
 - Plan de Prácticas para la Carrera Profesional de Farmacia y Bioquímica
- **Centro Nacional de Productos Biológicos:**
 - Plan de Prácticas para la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica
 - Plan de Prácticas para la Carrera Profesional de Biología (Genética y Biotecnología)
 - Plan de Prácticas para la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria
 - Plan de Prácticas para la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial
- **Centro Nacional de Salud Intercultural**
 - Plan de Prácticas para la Carrera Profesional de Ciencias Sociales-Antropología
- **Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud.**
 - Plan de Prácticas para la Carrera Profesional de Toxicología
 - Plan de Prácticas para la Carrera Profesional de Enfermería
 - Plan de Prácticas para la Carrera Profesional de Psicología

- Plan de Prácticas para la Carrera Profesional de Tecnología Médica (Especialidad en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica)
- Plan de Prácticas para la Carrera Profesional de Bióloga/Ciencias Biológicas
- **Centro Nacional de Salud Pública:**
 - Plan de Prácticas para la Carrera Profesional de Biología, Ciencias Biológicas o Microbiología
 - Plan de Prácticas para la Carrera Profesional de Tecnología médica (Especialidad en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica)
 - Plan de Prácticas para la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria
 - Plan de Prácticas para la Carrera Profesional de Ing. Geográfica
 - Plan de Prácticas para la Carrera Profesional de Administración / Administración En Salud
- **Oficina General de Asesoría Técnica**
 - Plan de Prácticas para la Carrera Profesional de Derecho
- **Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica:**
 - Plan de Prácticas para la Carrera Profesional de Farmacia y Bioquímica
 - Plan de Prácticas para la Carrera Profesional de Estadística
 - Plan de Prácticas para la Carrera Profesional de Administración / Administración en Salud

ANEXO N° 1
SOLICITUD DE POSTULACIÓN

Señor _____

Jefe (a)

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

FOTO TAMAÑO
PASAPORTE A
COLOR
F/BLANCO.

Presente.-

Yo,....., identificado (a) con documento de identidad N°, domiciliado en, actualmente (*especificar estudiante o egresado*);..... de la Universidad.....

Facultad de.....

Carrera profesional de....., con promedio ponderado de.....

Solicito a Usted, tenga a bien considerarme, como postulante al Proceso de Selección de Practicantes Pre Profesionales, a la plaza vacante de la carrera profesional de..... del Centro Nacional u Oficina General:, con código de postulación(*ver bases*); para lo cual declaro que cumplo íntegramente con los requisitos establecidos en las bases del proceso, y que adjunto a la presente la documentación solicitada.

Lima, _____ de _____, 20_____

FIRMA _____

NOMBRE

DNI

ANEXO N° 2

**DECLARACIÓN JURADA DE PERTENENCIA A INSTITUCION
UNIVERSITARIA**

Yo;,
identificado (a) con DNI N° DECLARO BAJO
JURAMENTO que a la fecha soy.....(*especificar estudiante
o egresado*) de la universidad..... Facultad de
.....carrera profesional de
..... Registrado (a) en la
Universidad con código de matrícula N°....., y en caso de
resultar seleccionado (a) me COMPROMETO a regularizar en un periodo de
un mes la Carta de Presentación de la Universidad del cual procedo
Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art.
42° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima, _____ de _____, del 20_____

FIRMA _____

NOMBRE

DNI

ANEXO N° 3

CURRÍCULO VITAE

DATOS PERSONALES

Nombres y Apellidos:	
Fecha de nacimiento:	Edad:
Estado Civil:	Nacionalidad:
Domicilio:	Departamento:
Provincia:	Distrito:
DNI:	

DATOS DE CONTACTO

TELÉFONO FIJO – LIMA

TELÉFONO CELULAR

E – MAIL

ESTUDIOS

- PRIMARIOS:
NOMBRE DE LA INSTITUCION
AÑO INICIO – AÑO FIN
- SECUNDARIOS: NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:
AÑO INICIO – AÑO FIN
- SUPERIORES UNIVERSITARIOS:
NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD
AÑO INICIO – AÑO ACTUAL

CONDICION ACTUAL: Marque con una aspa (Se debe adjuntar documento que acredite)

- ESTUDIANTE ÚLTIMO AÑO () Indique ciclo de estudio concluido (dd/mm/aa)

- EGRESADO () Indique fecha (dd/mm/aa) que concluyó último ciclo de estudios

EXPERIENCIA LABORAL SI () NO ()

En caso afirmativo - INDICAR ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN Y CARGOS DESEMPEÑADOS

CONDICIONES

DISPONIBILIDAD INMEDIATA SI () NO ()

CAPACITACIONES

PROYECTOS Y/O INVESTIGACIONES REALIZADAS

ANEXO N° 4
DECLARACION JURADA DE VACUNACION

Yo;

.....,
identificado (a) con DNI N°,
(*especificar estudiante o egresado*), de la Universidad.....,
Facultad de
Carrera Profesional de.....,

En caso resultar seleccionado (a) ME COMPROMETO BAJO JURAMENTO
cumplir con la vacunación contra las enfermedades requeridas por el
Instituto Nacional de Salud.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art.
42° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima, _____ de _____, del 20_____

FIRMA _____

NOMBRE

DNI

ANEXO N° 5

**DECLARACIÓN JURADA DE NO CONTAR CON EL TÍTULO
PROFESIONAL Y NO HABER REALIZADO PRÁCTICAS PRE
PROFESIONALES EN EL INS.**

Yo;

.....,
identificado (a) con DNI N°
(*especificar estudiante o egresado*), de la Universidad.....,
Facultad de
Carrera Profesional de

DECLARO BAJO JURAMENTO no contar con el Título Profesional y
previamente no haber realizado prácticas pre profesionales en los Centros
Nacionales u Oficinas Generales del Instituto Nacional de Salud.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art.
42° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima, _____ de _____, del 20 ____

FIRMA _____

NOMBRE

DNI

ANEXO N° 6

DECLARACIÓN JURADA

Yo;

.....,
identificado (a) con documento de identidad N°,
domiciliado en declaro bajo
juramento.

- **NO ESTAR INHABILITADO ADMINISTRATIVA Y/O JUDICIALMENTE PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.**
- **NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES.**
- **NO TENER RELACIÓN DE PARENTESCO – HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD O SEGUNDO DE AFINIDAD O POR RAZÓN DE MATRIMONIO** con los servidores públicos que directamente intervengan en el Proceso de Selección de practicantes.
- **GOZAR DE BUENA SALUD**
- **NO ENCONTRARSE EJECUTANDO TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA SUSTENTACIÓN DE TESIS EN EL INS.**

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art. 42° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima, _____ de _____, del 20_____

FIRMA _____

NOMBRE

DNI

ANEXO 7

**Cuadro General de Vacantes para Prácticas Pre Profesionales en el Instituto
Nacional de Salud – II Semestre 2015**

TABLA DE VACANTES PARA PRACTICAS PREPROFESIONALES INS II SEMESTRE 2015																				
Nº	CNOG	SEMESTRE	NUMERO DE PRACTICANTES PRE PROFESIONALES POR CARRERA PROFESIONAL																	
			Estadística	Química Ingeniería Química	Biología Ciencias Biológicas	Biología Ciencias Biológicas Microbiología	Genética y Biotecnología	Medicina Veterinaria	Ing. Mecánica Eléctrica	Ciencias Sociales Antropología	Enfermería	Psicología	Toxicología	Tecnología Médica (Lab. Clínico y Anatomía Patológica)	Ingeniería Geográfica	Administración en Salud	Ingeniería Industrial	Derecho	Farmacia y Bioquímica	SUB TOTAL
1	CENAN	II		2															2	
2	CNCC	II																6	6	
3	CNPB	II					1**	4**	1								1		7	
4	CENSI	II								2									2	
5	CENSOPAS	II			1						1	1	3	1					7	
6	CNSP	II				15**		1**						2**	1**	1**			20	
7	OGAT	II															1**		1	
8	OGITT	II	1												1			2	4	
TOTAL			1	2	1	15	1	5	1	2	1	1	3	3	1	2	1	1	8	49

** Solo Egresados

ANEXO 8

CUADRO DE VACANTES PARA PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES SEGÚN CÓDIGO, POR PERFIL DEL POSTULANTE Y UNIDAD ORGÁNICA, EN EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, II SEMESTRE 2015

CÓDIGO	N° DE VACANTES	PERFIL REQUERIDO
001	02	Estudiante o Egresado de la Carrera Profesional de Química ó Ingeniera Química, para el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN)
002	06	Estudiante o Egresado de la Carrera Profesional de Farmacia y Bioquímica para el Centro Nacional de Control de Calidad (CNCC).
003	07	Egresados de la Carrera Profesional de Biología (Genética y Biotecnología) y Medicina Veterinaria; Egresado o Estudiante de la carrera profesional de Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica Eléctrica para el Centro Nacional de Productos Biológicos (CNPB)
004	02	Estudiante o Egresado de la Carrera Profesional de Ciencias Sociales – Antropología para el Centro Nacional de Salud Intercultural (CENSI)
005	07	Estudiante o Egresado de la Carrera Profesional Biología, Ciencias Biológicas, Toxicología, Enfermería, Psicología, y Tecnología Médica (Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica) para el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del ambiente para la salud (CENSOPAS)
006	20	Egresado de la Carrera Profesional de Tecnológica Medica (Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica), Medicina Veterinaria, Biología, Ciencias Biológicas, Microbiología, Ingeniería Geográfica, Administración y Administración en Salud para el Centro Nacional de Salud Pública (CNSP)
007	01	Egresado de la Carrera Profesional Derecho para la Oficina General de Asesoría Técnica (OGAT)
008	04	Estudiantes o Egresados de la Carrera Profesional de Farmacia y Bioquímica, Estadística y Administración en Salud para la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica (OGITT)

ANEXO 9

PROGRAMAS Y PLANES DE PRÁCTICAS POR CARRERAS
PROFESIONALES DE LOS CENTROS NACIONALES Y
OFICINAS GENERALES REQUIERENTES DE
PRACTICANTES PRE PROFESIONALES

II SEMESTRE 2015

Anexo 9.1.

PROGRAMA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (CENAN)

Dirección Ejecutiva de Ciencia y Tecnología de Alimentos - DECYTA

II Semestre 2015

A. Presentación

El Centro Nacional de Alimentación Nutrición – CENAN, es un órgano de línea del Instituto Nacional de Salud, encargado de promover, programar, ejecutar y evaluar las investigaciones; y propiciar el desarrollo de tecnologías apropiadas en el ámbito de la alimentación, nutrición humana. Asimismo conduce el sistema de vigilancia nutricional y es responsable de realizar el control de calidad de los alimentos como organismo de referencia nacional.

Encargado de realizar acciones en el campo de la alimentación y nutrición a nivel nacional, enfatizando sus actividades en el rubro de la nutrición pública, para contribuir a la solución de los problemas prioritarios en alimentación, nutrición y en mejorar la calidad de vida de la población peruana. Entre ellas, tenemos:

- Formular propuestas de normas técnicas y protocolos que deberán seguir los programas alimentario nutricionales
- Realizar el seguimiento de la situación alimentario nutricional, implementando y manteniendo información actualizada y realizando investigaciones para definir los mejores indicadores e índices del estado de nutrición de la población.
- Realizar investigación en nutrición con la finalidad de mejorar la situación nutricional de la población.
- Certificar y verificar la inocuidad y la calidad de alimentos para el consumo humano.
- Implementar, desarrollar, mantener y proponer los objetivos y lineamientos generales del Sistema de Gestión de Calidad en el campo de su competencia según la política de calidad del INS
- Coordinar la adecuada focalización y evaluar el logro de impacto de los Programas de Alimentación Complementaria desarrollados por organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- Prestar asesoramiento técnico científico a los sectores público y privado en el campo de su competencia.
- Participar como ente técnico en la formulación del Plan Nacional de Nutrición.
- Lograr que se establezca en la unidad orgánica y en el ámbito de su competencia las acciones de control interno, previo, simultáneo y posterior.

B. Justificación

El Centro Nacional de Alimentación y Nutrición-CENAN a través de sus Direcciones Ejecutivas: Dirección Ejecutiva de Prevención de Riesgo y Daño Nutricional, Dirección Ejecutiva de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Dirección Ejecutiva de Vigilancia Alimentario Nutricional desarrolla eficientemente sus actividades, las mismas que por su importancia relieves el accionar nacional, que permite una interacción con la comunidad a través de sus organizaciones, dentro de las cuales las Universidades permiten realizar una proyección a través de los practicantes: Oportunidad para los practicantes de establecer un contacto formal con el espacio laboral, que le permita afianzar el logro académico, pues mediante el

vínculo bidireccional, ese permite un aprendizaje como mejora de competencias; posibilitando a la organización el enriquecer sus productos con los aportes sistematizados de los practicantes.

C. Objetivos del Programa Semestral de Prácticas Pre Profesionales:

• **Objetivo General:**

Posibilitar en los practicantes un desarrollo de experiencias en base al manejo aplicativo de los conceptos adquiridos en la formación universitaria, como acciones propositivas en el ámbito de su competencia en el campo laboral.

• **Objetivos Específicos:**

- Consolidar aptitudes que permitan realizar una evaluación permanente de la acción profesional en el marco de la crítica y autocrítica reflexiva.
- Lograr que en la experiencia práctica, los conocimientos teóricos se interioricen y se convierta en competencias reales que constituyen la base del desempeño.

D. Tiempo de duración:

6 meses (2do Semestre 2015)

E. Cuadro de Vacantes

N.º	CARRERA PROFESIONAL	Nº VACANTE	PERFIL	DIRECCION EJECUTIVA
1	Químico ó Ingeniero Químico	2	Estudiante del último año académico y/o uno de los dos últimos ciclos académicos, Egresados	DECYTA
Total		02		

F. Áreas de Práctica:

Las prácticas se desarrollarán en el Laboratorio de Química Dirección Ejecutiva de Ciencia y Tecnología de Alimentos – DECYTA

G. Plan de Prácticas:

Adjuntado (anexo 13)

H. Seguimiento y evaluación de las Prácticas Pre Profesionales (PPP)

- El Director General del CENAN, Coordinador de Capacitación, Director Ejecutivo DECYTA y tutor serán los responsables del cumplimiento del Programa y Plan de Prácticas Pre Profesionales.
- El seguimiento del cumplimiento del plan de prácticas, estará cargo del responsable de capacitación de la DECYTA, en coordinación con la Oficina Ejecutiva de Transferencia Tecnológica y Capacitación.
- Se realizará reuniones de evaluación bimestral del Programa y Plan de prácticas pre profesionales, con participación del Director Ejecutivo DECYTA, tutor y practicantes. La evaluación incluirá la satisfacción de los practicantes.

I. ANEXOS

PRESUPUESTO PRACTICAS PRE PROFESIONALES II SEMESTRE 2015 CENAN					
META	SEMESTRE	GASTO	ESPECIFICA	MONTO	TOTAL
005	II	PAGO DE PROPINAS (750 X 6 MESES) x 02 Practicantes	2.3.2.7.5.2	9,000.00	9,300.00
		PAGO DE SEGURO 150 x 02 Practicantes	2.3.2.6.3.4	300.00	

G. PLANES DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES II SEMESTRE 2015 CENAN

G.1: PLAN DE PRACTICAS PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE QUÍMICO/ INGENIERO QUÍMICO

A. Justificación

El Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN) del Instituto Nacional de Salud, se encarga de realizar acciones en el campo de la alimentación y nutrición a nivel nacional, para contribuir a la solución de los problemas prioritarios y mejorar la calidad de vida de la población peruana. Dentro de sus actividades esta la contribución en la formación académica de profesionales, a través de prácticas pre profesionales considerando la orientación, capacitación en aspectos técnicos y de investigación científica en alimentación y nutrición, con el objetivo de implementar políticas e intervenciones en materia de prevención de la salud y brindar información actualizada en el control de calidad nutricional.

En este contexto, la Dirección Ejecutiva de Ciencia y Tecnología de Alimentos a través del Laboratorio de Química, es la encargada de realizar los procesos de control de calidad de alimentos y otros; así como estudios de investigación.

Por ello, se hace necesario contar con la participación de profesionales recientemente egresados del campo de la salud para que participen de este proceso y a la vez fortalezcan sus capacidades para el desarrollo de estudios, transferencia de tecnologías y desarrollo de metodologías, así como elaboración de documentos técnicos normativos en alimentación y nutrición de la DECYTA que contribuyen a mejorar la nutrición del país.

B. N° de Vacantes Dos (02)

C. Perfil del Postulante

Estudiante del último año académico y/o uno de los dos últimos ciclos académicos, Egresados de la Carrera Profesional de químico ó ingeniero químico.

Capacitación a nivel universitario en cursos de: Química orgánica e inorgánica, química analítica, química instrumental, química de alimentos, bioquímica y otros relacionados al análisis químico de alimentos.

D. Objetivos de la Práctica

- **Objetivo General:**

- Facilitar a los practicantes la aplicación o ejercicio de sus conocimientos, habilidades y aptitudes mediante el desempeño en una situación real de trabajo para habilitar y contribuir a su desarrollo profesional en el campo del desarrollo de metodologías analíticas - en Análisis físico químico de alimentos y en el campo de la investigación.

- **Objetivos Específicos**

- Fortalecer los conocimientos en el desarrollo de análisis químico proximal de Composición de macronutrientes.

- Fortalecer los conocimientos en el desarrollo de análisis químico de parámetros de calidad de Alimentos.
- Fortalecer los conocimientos en el desarrollo de análisis de Composición de micronutrientes.
- Fortalecer los conocimientos en el desarrollo de análisis de aditivos alimentarios.
- Fortalecer los conocimientos en el desarrollo de análisis contaminantes alimentarios.

E. Áreas de Práctica: Laboratorio de Química -DECYTA/CENAN

1. Inicio: Área de Química Proximal
2. Área de Química Especial (depende de la calificación del practicante: Cromatografía líquida, Espectrofotometría, Análisis de minerales, etc.)

F. Contenidos

Dependiendo de los estudios previos y calificación del Practicante, incluye:

1. Análisis de proteínas
2. Análisis de grasas
3. Análisis de cenizas
4. Análisis de humedad/sólidos totales
5. Análisis de acidez
6. Análisis de azúcares
7. Análisis de Yodo
8. Análisis de hierro
9. Otros, evaluando la disponibilidad del laboratorio y necesidades del practicante.

G. Duración: 06 meses

H. Cronograma de rotación por áreas (Diagrama de Gant).

Actividades	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6										
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4							
Bioseguridad, Calidad, Área de Química Proximal	—————																														
Área de Química Especial									—————																						
Área de Química Especial																		—————													
Elaboración de propuestas de documentos normativos.	—————																														

I. Supervisión, control y evaluación del practicante

- El seguimiento del cumplimiento del plan de prácticas, estará a cargo del responsable de capacitación de la DECYTA, en coordinación con la Oficina Ejecutiva de Transferencia Tecnológica y Capacitación.

- Los tutores serán los responsables de instruir, asesorar, supervisar y evaluar el desempeño de las actividades programadas según el plan de prácticas.

J. Tutores responsables:

- Quim. Rosa Byrne Castelli
- Quim. Silvia Robles Cebrián
- Ing. Quim. Clara Urbano Cáceres

Anexo 9.2.

PROGRAMA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD (CNCC)

II SEMESTRE 2015

A. Presentación

El Centro Nacional de Control de Calidad es el Órgano de Línea Técnico Normativo del Instituto Nacional de Salud encargado de efectuar el control de calidad de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, tanto nacionales como importados.

El CNCC basa su Sistema de Gestión de Calidad en la norma **ISO/IEC 17025**: Requisitos Generales para la Competencia de los Laboratorios de Ensayo y de Calibración y en el Informe 44- Anexo 1 de la OMS: **Buenas Prácticas para Laboratorios Nacionales de Control Farmacéutico**. Actualmente el CNCC tiene doble re acreditación internacional en ISO/IEC 17025 y ha sido reconocido como Laboratorio de Referencia para el Programa de Precalificación de Medicamentos de la Organización de Naciones Unidas que está bajo la administración de la Organización Mundial de la Salud OMS/ONU.

Dentro de la normatividad educativa ofrece su sede para las prácticas pre profesionales en las carreras de Farmacia y Bioquímica.

B. Justificación

Las practicas pre profesionales en el CNCC, brindan orientación y capacitación técnica y profesional a estudiantes y egresados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de las diversas universidades del país.

C. Objetivos del Programa Semestral de Prácticas Pre Profesionales en el Centro Nacional de Control de Calidad

General:

Contribuir con la formación académica de los estudiantes y egresados de la carrera profesional de Farmacia y Bioquímica, a través de las acciones de capacitación en los aspectos relacionados con el control de calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.

Específicos:

- Complementar los conocimientos y habilidades del estudiante adquiridos durante los estudios universitarios.
- Proveer de técnicas y estrategias con aplicaciones prácticas necesarias para su inicio en la actividad profesional.

D. Tiempo de duración

06 meses (Pudiéndose ampliar hasta 12 meses en caso el perfil de la carrera profesional lo requiera y la Universidad de procedencia lo solicite)

E. Vacantes del Centro Nacional de Control de Calidad:

Carrera Profesional	Estudiante que culminó último ciclo académico (curricular) o egresado
Farmacia y Bioquímica	14 vacantes

F. Ámbito / áreas de Prácticas en el Centro Nacional de Control de Calidad:

- Recepción de Muestras
- Estándares
- Laboratorio de Físico-química
- Laboratorio de Biodisponibilidad y Bioequivalencia
- Laboratorio de Microbiología y Biológicos
- Garantía de la Calidad
- Certificación

G. Plan de Prácticas:

Se adjunta en Cuadro N° 1.

H. Seguimiento y evaluación de las Prácticas Pre Profesionales (PPP)

El Director General del CNCC, los Directores Ejecutivos y tutores serán los responsables del cumplimiento del Programa y Plan de Prácticas Pre Profesionales del CNCC 2015.

El seguimiento del cumplimiento del plan de prácticas en el CNCC, estará cargo del responsable de capacitación en coordinación con la Oficina Ejecutiva de Transferencia Tecnológica y Capacitación.

Se realizará reuniones de evaluación bimestral del Programa y Plan de prácticas pre profesionales del CNCC con participación de los Directores Ejecutivos, tutores y practicantes. La evaluación incluirá la satisfacción de los practicantes.

I. Anexos

PRESUPUESTO PRACTICAS PRE PROFESIONALES II SEMESTRE 2015 CNCC					
META	SEMESTRE	GASTO	ESPECIFICA	MONTO	TOTAL
050	II	PAGO DE PROPINAS (750 X 6 MESES) x 14 Practicantes	2.3.2.7.5.2	63,000.00	65,100.00
		PAGO DE SEGURO 150 x 14 Practicantes	2.3.2.6.3.4	2,100.00	

G. PLANES DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES II SEMESTRE 2015 CNCC

G.1: PLAN DE PRACTICAS PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

A. Justificación

Las practicas pre profesionales en el CNCC, brindan orientación y capacitación técnica y profesional a estudiantes y egresados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de las diversas universidades del país.

B. N° de Vacantes

14 alumnos de la carrera profesional de Farmacia y Bioquímica por semestre

C. Perfil del Postulante

- Ser estudiante universitario que haya culminado el último ciclo académico (curricular) o Egresado de la Carrera Profesional de Farmacia y Bioquímica.
- Estar acreditado por la universidad, especificando su condición de estudiante o egresado con indicación del promedio ponderado (tercio superior).
- Responsabilidad, actitud proactiva, facilidad para el trabajo en equipo.

D. Objetivos de la Práctica:

General

Contribuir con la formación académica de los estudiantes y egresados de la carrera profesional de Farmacia y Bioquímica, a través de las acciones de capacitación en los aspectos relacionados con el control de calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios

Específicos:

- Complementar los conocimientos y habilidades del estudiante adquiridos durante los estudios universitarios.
- Proveer de técnicas y estrategias con aplicaciones prácticas necesarias para su inicio en la actividad profesional

E. Áreas de Práctica:

- Recepción de Muestras
- Estándares
- Laboratorio de Físico-química
- Laboratorio de Biodisponibilidad y Bioequivalencia
- Laboratorio de Microbiología y Biológicos
- Garantía de la Calidad
- Certificación

F. Contenidos :

Periodo de inducción: (01 día)

- Difusión de la visión, misión, funciones y organización del INS y CNCC.
- Explicación de las normas básicas a cumplir dentro del CNCC.
- Recorrido por las instalaciones del CNCC.

- Orientación sobre las normas de bioseguridad y seguridad en el CNCC.

Recepción de Muestras (01 semana):

- Elaboración de la documentación para la solicitud de análisis.
- Evaluación de las características de las muestras que ingresan al CNCC para análisis.
- Generación de Acta de recepción de muestras, proformas, órdenes de servicios, otros propios de los procedimientos del Área de Recepción de Muestras.

Estándares (01 semana):

- Evaluación de los estándares que ingresan al CNCC (primarios, secundarios, trazabilidad, otros)
- Difusión del PRT-CNCC-004 Manejo de estándares vigente a la fecha y otros afines (USP, BP, OMS).
- Verificación del almacenamiento de los estándares según las recomendaciones que indica el fabricante.
- Reconocimiento y práctica del software de estándares

Laboratorio de Físico-Química (13 semanas):

- Métodos generales de las obras oficiales vigentes.
- Preparación de solución: Volumétricas, indicadoras, reactivos y fases móviles.
- Entrenamiento en el Método de Ensayo de pH
- Entrenamiento en el Método de Ensayo de Pesos
- Entrenamiento en el Método de Ensayo de Volumen
- Entrenamiento en el Método de Ensayo de Volumetría
- Entrenamiento en el Método de Ensayo de Espectrofotometría
- Entrenamiento en el Método de Ensayo de HPLC
- Otros métodos de ensayos.

Laboratorio de Biodisponibilidad y Bioequivalencia (01 semana):

- Introducción al desarrollo de Estudios de Equivalencia Terapéutica según recomendaciones de OMS. Reporte Técnico 937. Informe N° 40.
- Conducción de los estudios de Bioequivalencia :
Etapa Clínica
Etapa Analítica
Etapa Estadística
- Reglamentaciones Internacionales en el desarrollo de estudios de Bioequivalencia: FDA, OMS, Brasil, Chile y México. Avances en Perú
- Desarrollo de Estudios de Equivalencia Terapéutica in Vitro: Perfiles de Disolución. Bioexenciones
- Introducción Cinética de Disolución. Empleo de Disolutor Automatizado.
- Fundamentos de Cromatografía Líquida-Espectrofotometría de Masas.
- Uso de sistema tandem LC/MS/MS en el análisis de fármacos en matrices biológicas

Laboratorio de Microbiología y Biológicos (03 semanas):

- Información sobre Bioseguridad
- Metodología de trabajo
- Preparación de materiales
- Ejecución de ensayos de límite microbiano y reporte.
- Ejecución de ensayos de potencia antibiótica y reporte.
- Ejecución de ensayos de endotoxinas bacterianas y reporte.
- Ejecución de ensayos de esterilidad - vacunas y reporte.
- Ejecución de ensayos de pirógenos y reporte.
- Ejecución de ensayos de toxicidad y reporte.

Garantía de la calidad (02 semanas):

- Conocimiento de normas relacionadas al control de calidad de productos Farmacéuticos y afines: leyes, reglamentos, Norma Técnica Peruana, ISO
- Conocimiento de la Norma ISO 17025
- Conocimiento de documentos de gestión: ROF/MOF/CAP.
- Sistema de Calidad del CNCC: Implementación ISO 17025, Estructura de la documentación del SGC.
- Conocimiento de Auditoría del SGC.
- Manejo de quejas y SACS.
- Pautas para la elaboración de un procedimiento técnico.
- Pautas para la elaboración de un instructivo de manejo de equipos.

Certificación (03 semanas):

- Conocimiento de normatividad vigente y procedimientos establecidos.
- Flujo grama de actividades: revisión del procedimiento de emisión de informes.
- Elaboración de borrador de informe de resultados, informes técnicos.
- Seguimiento de expedientes.
- Ordenamiento de expedientes.
- Revisión, verificación y evaluación de expedientes según obras oficiales y T.L.O.

G. Duración:

06 meses (Pudiéndose ampliar hasta 12 meses en caso el perfil de la carrera profesional lo requiera y la Universidad de procedencia lo solicite)

H. Cronograma de actividades:

LABORATORIO/ AREA	RECEPCION DE MUESTRAS	ESTANDARES	LABORATORIO FISICO QUIMICA	LABORATORIO DE BD-BE	LABORATORIO MICROBIOLOGIA Y BIOLÓGICOS	GARANTÍA DE LA CALIDAD	CERTIFICACIÓN	TOTAL
Nº SEMANAS DE ROTACIÓN	1	1	13	1	3	2	3	24

I. Tutoría y Evaluación:

El desarrollo de las prácticas pre profesionales será evaluada por el tutor asignado de acuerdo al cronograma respectivo, mediante una evaluación escrita u oral y/o la presentación del informe requerido, considerándose asimismo los aspectos de rendimiento, responsabilidad, asistencia, puntualidad, iniciativa y capacidad de análisis a través de la ficha de evaluación de prácticas.

J. Responsable y/o Tutor:

En cada uno de los laboratorios y áreas de rotación se asignará un profesional encargado del desarrollo del programa de prácticas pre-profesionales.

K. Requerimiento de Vacunación del practicante:

No se requiere

Anexo 9.3.

PROGRAMA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

CENTRO NACIONAL DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (CNPB)

II SEMESTRE 2015

A. Presentación /Introducción.

El Centro Nacional de Productos Biológicos es un órgano de línea del Instituto Nacional de Salud que se encarga de producir e investigar biológicos de uso humano y veterinario e insumos para investigación biomédica, desarrollando nuevas tecnologías para satisfacer la demanda del país en prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades de incidencia en salud pública.

Como tal, contribuimos con la formación académica de los profesionales de la salud a través de las acciones de capacitación y orientación en aspectos relacionados a la producción de biológicos e insumos para la investigación biomédica, ya que no existe ninguna otra institución que realice las actividades de producción y afines que se desarrollan en el Centro Nacional de Productos Biológicos.

B. Justificación.

El Centro Nacional de Productos Biológicos es un excelente campo de iniciación para los nuevos profesionales que se encuentran hacia el final de su formación pre profesional, quienes necesitan un ambiente donde puedan desarrollar sus conocimientos, competencias y habilidades, ganar experiencia, y llevar a una situación real lo aprendido en el pre grado para interiorizar conocimientos teóricos en la experiencia práctica enmarcados en la cadena productiva de biológicos, dado que somos la única institución dedicada a este rubro. En contraparte, el centro se beneficia con el apoyo laboral del practicante, sustentado en la búsqueda de personas que a la larga puedan formar parte de nuestra institución en retribución al destacado papel que pueda haber desempeñado. Todo ello en un marco de respeto a los derechos, deberes y responsabilidades que se desprendan de la relación Centro – Practicante.

De esta manera, el desarrollo de prácticas pre profesionales nos permitirá evaluar las competencias y el desempeño de potenciales postulantes no sólo mediante pruebas y entrevistas, sino en una situación real de trabajo y por un tiempo prolongado. Comprobamos de esta forma si la persona tiene el potencial para hacer carrera en la organización y si hay coincidencia entre sus valores y expectativas con los del Centro, para cubrir plazas en las áreas que a futuro tendrán mayor demanda de talento.

C. Objetivos del Programa Semestral de Prácticas Pre Profesionales en el Centro Nacional de Productos Biológicos.

- Objetivo General:

Contribuir con la formación académico profesional de los profesionales de la salud en sus distintas ramas, relacionado con los procesos de producción de biológicos.

- Objetivos Específicos:
 - Aplicar los conocimientos adquiridos en el pre grado.
 - Conocer las actividades desarrolladas en las diferentes áreas.
 - Conocer y aplicar el sistema de gestión de la calidad.
 - Conocer y aplicar las Buenas Prácticas de Manufactura y las Buenas Prácticas de Laboratorio.

D. Tiempo de duración.
06 Meses.

E. Cuadro de Vacantes.
E.1.- Segundo Semestre:

CARRERA PROFESIONAL	CENTRO NACIONAL DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS							
	Dirección Ejecutiva de Producción e Investigación Humana – DEPIH.		Dirección Ejecutiva de Producción e Investigación Veterinaria – DEPIV.		Dirección Ejecutiva de Calidad - DEC.		Dirección General.	TOTAL
	Laboratorio Reactivos de Diagnóstico.	Coordinación de Caballeriza. Coord. de Animales Venenosos (Serpentario).	Laboratorio de Vacunas Virales.	Coord. de Granja y Producción Agrícola. Coordinación de Bioterio de Producción de Animales de Laboratorio.	Laboratorio de Patología Clínica Veterinaria.	Coordinación de Metrología.	Dirección General.	
	Egresado (estudiante que haya culminado sus estudios universitarios, con la respectiva constancia que lo acredita y siendo su tiempo de egresado no mayor de un año).					Egresado o estudiante universitario que cursa el último año académico y/o uno de los dos últimos ciclos académicos.		
Biología.	01	--	--	--	--	--	--	
Medicina Veterinaria.	--	01	01	01	01	--	--	04
Ingeniería Mecánica Eléctrica.	--	--	--	--	--	01	--	01
Ingeniería Industrial.	--	--	--	--	--	--	01	01
TOTAL	01	01	01	01	01	01	01	07

F. Ámbito /áreas de Práctica en el Centro Nacional.

- Laboratorio de Reactivos de Diagnóstico.
- Coordinación de Caballeriza.
- Coordinación de Animales Venenosos - Serpentario.
- Laboratorio de Vacunas Virales.
- Coordinación de Granja de Animales de Laboratorio y Producción Agrícola.

- Coordinación de Bioterio de producción de Animales de Laboratorio.
- Laboratorio de Patología Clínica Veterinaria.
- Coordinación de Metrología.
- Dirección General.

G. Planes de Prácticas por cada carrera profesional y perfil de practicante, según estructura establecida en Anexo 13.

H. Monitoreo y evaluación de las Prácticas Pre Profesionales.

Ambos se realizarán mediante el sistema de tutores, quienes serán los responsables o coordinadores de cada área de prácticas.

La evaluación del practicante se realizará mensualmente mediante examen escrito u oral. Al término de la rotación en el área, se evaluará de forma total para establecer el nivel de conocimientos adquiridos.

Al concluir las prácticas pre profesionales, el practicante deberá emitir un informe final el cual deberá estar revisado y visado por el tutor y remitido a la Coordinación de Capacitación para el trámite de la Constancia de prácticas.

Para la evaluación de los practicantes, la nota mínima aprobatoria será 13.

I. Anexos:

Previsión presupuestal

PRESUPUESTO PRACTICAS PRE PROFESIONALES II SEMESTRE 2015 CNPB					
META	SEMESTRE	GASTO	ESPECIFICA	MONTO	TOTAL
051	II	PAGO DE PROPINAS (750 X 6 MESES) x 07 Practicantes	2.3.2.7.5.2	31,500.00	32.550.00
		PAGO DE SEGURO 150 x 07 Practicantes	2.3.2.6.3.4	1,050.00	

G. PLANES DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES II SEMESTRE 2015 CNPB

G.1: PLAN DE PRÁCTICAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE BIOLOGIA (GENETICA Y BIOTECNOLOGIA)

A. Justificación.

El Centro Nacional de Productos Biológicos es el órgano de línea del INS especializado en la producción de biológicos e insumos de uso humano y uso veterinario. Los productos que se elaboran son utilizados en el tratamiento y prevención de las enfermedades que tienen un alto impacto en la Salud Pública, teniendo como meta la obtención de productos de alta calidad que puedan ayudar a la población.

Dentro de esta producción se encuentran los Kits de diagnóstico para el control y vigilancia de las principales enfermedades infecciosas, además del desarrollo de proyectos de investigación y nuevas líneas de producción. Por ello es necesario formar profesionales que puedan adquirir determinadas destrezas y desarrollar habilidades en los diferentes procesos investigación y producción.

B. Número de Vacantes.

01 egresado de la carrera profesional de Biología

C. Perfil del Postulante.

- Egresado (estudiante que haya culminado sus estudios universitarios, con la respectiva constancia que lo acredita y siendo su tiempo de egresado no mayor de un año) de la Facultad de Ciencias Biológicas, perteneciente a la Escuela Académico profesional de Genética y Biotecnología
- Haber realizado pasantía o ayudantía en Laboratorio de Biología Molecular.
- Conocimientos de inglés con un nivel mínimo básico.
- No tener aversión a los animales ni a los fluidos corporales
- Conocimiento de paquetes informáticos (Word, Excel, Power Point).
- Disponibilidad de tiempo completo.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Proactivo y alto espíritu de colaboración y responsabilidad.
- Sentido del respeto por el personal del CNPB y por la jerarquía ya establecida.

D. Objetivos de la Práctica.

- Objetivo General:
Formación académica y profesional en los aspectos relacionados con la producción de biológicos, así como la investigación en nuevas líneas de producción.
- Objetivos Específicos:
 - ✓ Aplicar los conocimientos adquiridos en el pre grado.
 - ✓ Elaborar y aplicar la documentación de trabajo del área.
 - ✓ Manejar y aplicar la normativa vigente.
 - ✓ Conocer y aplicar las Buenas Prácticas de Manufactura.
 - ✓ Elaborar documentos de calidad.
 - ✓ Participar en la investigación de nuevas líneas de producción.

E. Área de Práctica:

Laboratorio de Reactivos de Diagnóstico.

F. Contenidos:

- ✓ Titulación de semillas y antígenos de virus dengue.
- ✓ Verificación de pureza de virus dengue por RT-PCR.
- ✓ Apoyo en la preparación de antígeno de virus dengue.
- ✓ Preparación de reactivos para PCR y electroforesis en gel de agarosa.
- ✓ Apoyo en la extracción del ADN genómico de *Yersinia pestis*.
- ✓ Apoyo en la estandarización de la amplificación del gen caf-1 de *Yersinia pestis*.
- ✓ Apoyo en la clonación de los productos de amplificación obtenidos.
- ✓ Apoyo en la purificación de los productos amplificados.

G. Duración:

06 meses en el Laboratorio de Reactivos de Diagnóstico.

H. Cronograma

Segundo Semestre:

ÁREA	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.
Laboratorio de Reactivos de Diagnóstico.						

I. Supervisión, control y evaluación del practicante.

El Coordinador del Lab. Reactivos de Diagnóstico o el personal profesional que este designe para tal fin, ejercerán la función de tutor mientras se desarrollen las actividades del practicante en su área.

El tutor deberá informar mensualmente el avance del desarrollo del Plan de Prácticas a la Coordinación de Capacitación a fin de elevar la respectiva conformidad de actividades del practicante para su pago respectivo.

Al término de la rotación en el área, se evaluará de forma total para establecer el nivel de conocimientos adquiridos.

Al concluir las prácticas pre profesionales, el practicante deberá emitir un informe final el cual deberá estar revisado y visado por el tutor y emitido a la Coordinación de Capacitación para el trámite de la Constancia de prácticas.

Para la evaluación de los practicantes, la nota mínima aprobatoria será 13.

J. Tutor (es) responsable (s):

MSc. Silvia Seraylán Ormachea

Coordinadora del Laboratorio de Reactivos de Diagnóstico.

K. Requerimiento de Vacunación del practicante.

Vacuna antitetánica

G.2: PLAN DE PRÁCTICAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA

A. Justificación.

El Centro Nacional de Productos Biológicos es el órgano de línea del INS especializado en la producción de biológicos e insumos de uso en investigación biomédica, como son los animales de experimentación, y productos veterinarios como vacunas y antígenos para diagnóstico clínico, produce materia prima para la fabricación de los anti venenos.

.0 los cuales son distribuidos a las diferentes zonas de nuestro país donde son utilizadas en el tratamiento de accidentes ofídicos y arácnidos.

Por ello es necesario formar profesionales que puedan adquirir determinadas destrezas y desarrollar habilidades en los diferentes procesos de producción, mantenimiento de animales, y obtención de materias primas para la fabricación de los productos biológicos.

B. Número de Vacantes.

04 egresados de la carrera profesional de Medicina Veterinaria

C. Perfil del Postulante:

- Egresado (estudiante que haya culminado sus estudios universitarios, con la respectiva constancia que lo acredita y siendo su tiempo de egresado no mayor de un año) de la Facultad de Medicina Veterinaria.
- Conocimientos de inglés con un nivel mínimo básico.
- No tener aversión a los animales ni a los fluidos corporales.
- Conocimiento de paquetes informáticos (Word, Excel, Power Point).
- Disponibilidad de tiempo completo.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Proactivo, de alto espíritu de colaboración y responsabilidad.
- Sentido del respeto por el personal del CNPB y por la jerarquía ya establecida.

D. Objetivos de la Práctica.

- Objetivo General:
Formación académica y profesional en los aspectos relacionados con la crianza y mantenimiento de los diferentes animales, producción de vacunas, antígenos y materias primas, según sea el caso.
- Objetivos Específicos:
 - ✓ Aplicar los conocimientos adquiridos en el pre grado.
 - ✓ Conocer la documentación de trabajo en las diferentes áreas.
 - ✓ Conocer y aplicar las Buenas Prácticas de Manufactura.
 - ✓ Conocer las condiciones favorables para el manejo y crianza de animales.
 - ✓ Elaborar y evaluar programas sanitarios.
 - ✓ Dotar de los conocimientos necesarios concernientes a los sistemas de contención y bioseguridad.

E. Áreas de Práctica:

- Coordinación de Caballeriza.
- Coordinación de Animales Venenosos - Serpentario.
- Laboratorio de Vacunas Virales.
- Coordinación de Granja de Animales de Laboratorio y Producción Agrícola.

- Coordinación de Bioterio de producción de Animales de Laboratorio.
- Laboratorio de Patología Clínica Veterinaria

F. Contenidos:

- Coordinación de Caballeriza y Animales Venenosos

- Coordinación de Caballeriza.

Plantel de equinos hemodonadores e instalaciones de crianza.

- Sanitización de ambientes.
- Sanidad animal.
- Alimentación y manejo de equinos.

- Coordinación de Animales Venenosos Serpentario.

- Sala de Serpientes No Venenosas.

- Mantenimiento de los ofidios.
- Limpieza y desinfección de jaulas.
- Limpieza y desinfección de ambientes.
- Alimentación.
- Control Sanitario.

- Sala de Serpientes Venenosas.

- Por la biología de estos animales, el estudiante solo podrá observar el manejo, la sujeción, alimentación y control sanitario.
- Limpieza y desinfección de jaulas.
- Limpieza y desinfección de ambientes.

- Arañas.

- Mantenimiento de arañas no venenosas.
- Alimentación de arañas no venenosas.
- Limpieza y desinfección de los materiales de manejo.
- Crianza de grillos.
- Crianza de tenebrios.
- Crianza de cucarachas.

- Laboratorio de Vacunas Virales

- Principios de BPM, BPL y Bioseguridad.
- Procedimientos de ingreso y desempeño en las áreas de producción de vacunas.
- Preparación de soluciones y materiales.
- Preparación de medios de cultivo.
- Control y manejo de líneas celulares.
- Proceso de infección de células con virus.
- Proceso de desinfección y tratamiento de virus.
- Inspección de limpieza y sanitización.
- Apoyo en la elaboración de documentos del sistema de calidad.

- Coordinación de Granja de Producción de Animales de Laboratorio y Producción Agrícola

- Producción de conejos y cobayos de Laboratorio.

- Manejo de registros.
- Aspectos reproductivos.
- Ejecución de programa sanitario (sanitización y tratamiento profiláctico).
- Manejo de micro y macro ambiente.
- Programa de alimentación y nutrición.

- Manejo de criterios de selección genética para reemplazo de conejos y cobayos de laboratorio.
- Empleo de conejos y cobayos como animales de laboratorio.

Cuidado y manejo de ovinos y gansos hemo-donadores.

- Manejo de registros en producción de sangre de ovinos y gansos.
- Ejecución de programa sanitario.
- Manejo de micro y macro ambiente.
- Programa de alimentación y nutrición.
- Manejo de equipos y materiales para la extracción de sangre de ovino desfibrinada.
- Manejo de equipos y materiales para la extracción de sangre de ganso.
- Empleo de ovinos como animales de laboratorio.

▪ Coordinación de Bioterio de Producción de Animales de Laboratorio

- Conocimientos teórico- práctico sobre animales de laboratorio.
- Conocimientos de manejo de animales del laboratorio.
- Conocimientos sobre aspectos de mantenimiento de la colonia de cría.
- Conocimientos sobre el proceso de crianza de los animales.
- Conocimientos sobre sistemas de contención y de bioseguridad en Bioterio.
- Conocimientos en aspectos de procedimientos e instructivos en el manejo de un Bioterio de animales de laboratorio.
- Conocimientos de administración del Bioterio.

✓ Laboratorio de Patología Clínica Veterinaria

- Reconocimiento y preparación de materiales de laboratorio.
- Participación en la toma de muestra de animales de experimentación del CNPB.
- Apoyo en la realización de los análisis hematológicos.
- Apoyo en la realización de los análisis parasitológicos.
- Apoyo en las técnicas de diagnóstico e identificación de agentes etiológicos de patologías en animales de experimentación.
- Interpretación de resultados de los ensayos de laboratorio.

G. Duración

- Practicante 01: 03 meses en el Coordinación de Caballeriza y 03 meses en la Coordinación de Animales Venenosos - Serpentario.
- Practicante 02: 06 meses en el Laboratorio de Vacunas Virales.
- Practicante 03: 03 meses en la Coordinación de Granja de Producción de Animales de Laboratorio y de P.A. y 03 meses en el Bioterio de Producción de Animales de Laboratorio.
- Practicante 04: 06 meses en el Laboratorio de Patología Clínica Veterinaria.

H. Cronograma Semestral de actividades por áreas.

✓ **Segundo Semestre:**

Practicante 1

ÁREA	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.
Coordinación de Caballeriza.						
Coord. Animales Venenosos.						

Practicante 2

ÁREA	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.
Laboratorio de Vacunas Virales.						

Practicante 3

ÁREA	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.
Coordinación de Granja y P.A.						
Coordinación de Bioterio.						

Practicante 4

ÁREA	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.
Lab. Patología Clínica Veterinaria.						

I. Supervisión, control y evaluación del practicante.

Los Coordinadores de cada una de las áreas de rotación o el personal profesional que ellos designan para tal fin, ejercerán la función de tutor mientras se desarrollen las actividades del practicante en su área.

El tutor deberá informar mensualmente el avance del desarrollo del Plan de Prácticas a la Coordinación de Capacitación a fin de elevar la respectiva conformidad de actividades del practicante para su pago respectivo.

La evaluación del practicante se realizará mensualmente mediante examen escrito u oral. Al término de la rotación en el área, se evaluará de forma total para establecer el nivel de conocimientos adquiridos.

Al concluir las prácticas pre profesionales, el practicante deberá emitir un Informe final el cual deberá estar revisado y visado por el tutor y emitido a la Coordinación de Capacitación para el trámite de la Constancia de prácticas.

Para la evaluación de los practicantes, la nota mínima aprobatoria será 13.

J. Tutor (es) responsable (s).

M.V. Benigno Tintaya Félix
Coordinador del Área de Caballeriza.

Por definir
Coordinador del Área de Animales Venenosos.

M.V. Roque Fernández Vera.
Coordinador del Laboratorio de Vacunas Virales.

M.V. Ricardo Rivera Rodríguez.
Coordinador de Granja de Producción de Animales de Laboratorio y Producción Agrícola.

M.V. Arturo Rosales Fernández.
Coordinador del Bioterio de Producción de Animales de Laboratorio.

M.V. Evelyn Narrea Castillo
Coordinadora del Laboratorio de Patología Clínica Veterinaria.

K. Requerimiento de Vacunación del practicante.

- Vacuna antitetánica.
- Vacuna antirrábica.

G.3: PLAN DE PRÁCTICAS CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL

A. Justificación.

El Centro Nacional de Productos Biológicos es el órgano de línea del INS especializado en la producción de biológicos e insumos de uso humano y uso veterinario. Los productos que se elaboran son utilizados en el tratamiento y prevención de las enfermedades que tienen un alto impacto en la Salud Pública, teniendo como meta la obtención de productos de alta calidad que puedan ayudar a la población.

Para cumplir con esto es necesario que tanto las plantas como las líneas de producción funcionen adecuadamente, con un correcto seguimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura en función de métodos de trabajo adecuados basados en la mejor administración de los tiempos y movimientos. Por ello, es necesario tomar profesionales que puedan adquirir determinadas destrezas y desarrollar habilidades en las diferentes etapas del proceso productivo.

B. Número de Vacantes.

01 egresado de la carrera de Ingeniería Industrial por año.

C. Perfil del Postulante:

- Egresado (estudiante que haya culminado sus estudios universitarios, con la respectiva constancia que lo acredita y siendo su tiempo de egresado no mayor de un año) o estudiante universitario, que curse el último año académico y/o uno de los dos últimos ciclos académicos de la Facultad de Ingeniería Industrial.
- Conocimiento de paquetes informáticos (Word, Excel, Power Point).
- Conocimientos de inglés con un nivel mínimo básico.
- Disponibilidad de tiempo completo.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Proactivo y alto espíritu de colaboración y responsabilidad.
- Sentido del respeto por el personal del CNPB y por la jerarquía ya establecida.

D. Objetivos de la Práctica:

- **Objetivo General :**
Formación académica y profesional en los aspectos relacionados con los procesos productivos.
- **Objetivos Específicos:**
 - Aplicar los conocimientos adquiridos en el pre grado.
 - Conocer la documentación de trabajo en las diferentes áreas.
 - Manejar y aplicar la normativa vigente.
 - Conocer y aplicar las Buenas Prácticas de Manufactura.

E. Área de Práctica.

Dirección General del CNPB.

F. Contenidos:

Dirección General

- Elaboración y actualización de flujogramas.
- Disposición de plantas.
- Disposición de líneas de producción.
- Elaboración de estándares.
- Evaluación de métodos de trabajo.
- Estudios de tiempos y de movimientos.

G. Duración:

06 meses en la Dirección General del CNPB.

H. Cronograma de actividades por áreas.

Segundo Semestre:

ÁREA	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.
Dirección General del CNPB.						

I. Supervisión, control y evaluación del practicante.

El Director General o el personal profesional que ellos designen para tal fin, ejercerán la función de tutor mientras se desarrollen las actividades del practicante en su área.

El tutor deberá informar mensualmente el avance del desarrollo del Plan de Prácticas a la Coordinación de Capacitación a fin de elevar la respectiva conformidad de actividades del practicante para su pago respectivo.

La evaluación del practicante se realizará mensualmente mediante examen escrito u oral. Al término de la rotación en el área, se evaluará de forma total para establecer el nivel de conocimientos adquiridos.

Al concluir las prácticas pre profesionales, el practicante deberá emitir un informe final el cual deberá estar revisado y visado por el tutor y emitido a la Coordinación de Capacitación para el trámite de la Constancia de prácticas.

Para la evaluación de los practicantes, la nota mínima aprobatoria será 13.

J. Tutor (es) responsable (es).

Q.F. Alberto Valle Vera.
Director General del CNPB.

K. Requerimiento de Vacunación del practicante.

- Vacuna antitetánica.
- Vacuna antirrábica.

G.4: PLAN DE PRÁCTICAS CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA

A. Justificación.

El Centro Nacional de Productos Biológicos es el órgano de línea del INS especializado en la producción de biológicos e insumos de uso humano y uso veterinario. Los productos que se elaboran son utilizados en el tratamiento y prevención de las enfermedades que tienen un alto impacto en la Salud Pública, teniendo como meta la obtención de productos de alta calidad que puedan ayudar a la población.

Para cumplir con esto es necesario que tanto las plantas como las líneas de producción funcionen adecuadamente, con un correcto seguimiento y gestión de mantenimiento y calibración de los equipos que intervienen en los procesos productivos. Por ello, es necesario tomar profesionales que puedan adquirir determinadas destrezas y desarrollar habilidades en las diferentes etapas del proceso productivo.

B. Número de Vacantes.

01 egresado de la carrera de Mecánica Eléctrica

C. Perfil del Postulante:

- Egresado (estudiante que haya culminado sus estudios universitarios, con la respectiva constancia que lo acredita y siendo su tiempo de egresado no mayor de un año) o estudiante universitario, que curse el último año académico y/o uno de los dos últimos ciclos académicos de la Facultad de Ingeniería.
- Conocimiento de paquetes informáticos (mínimo Excel).
- Conocimientos de inglés con un nivel mínimo básico.
- Disponibilidad de tiempo completo.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Proactivo y alto espíritu de colaboración y responsabilidad.
- Sentido del respeto por el personal del CNPB y por la jerarquía ya establecida.

D. Objetivos de la Práctica.

- **Objetivo General:**
Formación académica y profesional en los aspectos relacionados con los procesos productivos.
- **Objetivos Específicos:**
 - Aplicar los conocimientos adquiridos en el pre grado.
 - Conocer la documentación de trabajo en las diferentes áreas.
 - Manejar y aplicar la normativa vigente.
 - Conocer y aplicar las Buenas Prácticas de Manufactura.

E. Área de Práctica.

Coordinación de Metrología del CNPB.

F. Contenidos:

- Coordinación de Metrología.
- Elaboración de procedimientos.
- Actividades de planificación de OTM (órdenes de trabajo de mantenimiento).
- Historial de equipos críticos
- Apoyo en la supervisión de actividades de mantenimiento de equipos de laboratorio y de aire acondicionado.
- Apoyo en las actividades de calibración de equipos de laboratorio.

G. Duración:

06 meses en la Dirección General del CNPB.

H. Cronograma Semestral de actividades por áreas.

Segundo Semestre:

ÁREA	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.
Dirección General del CNPB.						

I. Supervisión, control y evaluación del practicante.

El coordinador de Metrología o el personal profesional que ellos designen para tal fin, ejercerán la función de tutor mientras se desarrollen las actividades del practicante en su área.

El tutor deberá informar mensualmente el avance del desarrollo del Plan de Prácticas a la Coordinación de Capacitación a fin de elevar la respectiva conformidad de actividades del practicante para su pago respectivo.

La evaluación del practicante se realizará mensualmente mediante examen escrito u oral. Al término de la rotación en el área, se evaluará de forma total para establecer el nivel de conocimientos adquiridos.

Al concluir las prácticas pre profesionales, el practicante deberá emitir un informe final el cual deberá estar revisado y visado por el tutor y emitido a la Coordinación de Capacitación para el trámite de la Constancia de prácticas.

Para la evaluación de los practicantes, la nota mínima aprobatoria será 13.

J. Tutor (es) responsable (s).

Ing. Fernando Farfán Rocha
Coordinador del Área de Metrología - CNPB.

K. Requerimiento de Vacunación del practicante.

- Vacuna antitetánica.
- Vacuna antirrábica.

Anexo 9.4.

PROGRAMA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

CENTRO NACIONAL DE SALUD INTERCULTURAL (CENSI)

II SEMESTRE 2015

A. Presentación

El Centro Nacional de Salud Intercultural, es el órgano de línea del Instituto Nacional de Salud, encargado de proponer políticas y normas en salud intercultural, así como promover el desarrollo de la investigación, la docencia, programas y servicios, transferencia tecnológica, a fin de lograr la articulación de los sistemas Médicos Tradicionales con la Medicina Convencional, y promover la Medicina Alternativa Complementaria. Por otro lado, es responsable de la Estrategia Sanitaria de Salud de los Pueblos Indígenas, que permita contribuir a mejorar el nivel de salud de la población. Y en el marco del cumplimiento de la Directiva N° 002-INS-OGITT-V.01 "Directiva para el Desarrollo de Prácticas Pre Profesionales en el Instituto Nacional de Salud", brinda acceso a prácticas pre profesionales en el Centro Nacional de Salud Intercultural del Instituto Nacional de Salud.

En ese marco y en cumplimiento de las funciones de docencia e investigación se programan las prácticas pre profesionales dirigidos a estudiantes o egresados de la carrera de Ciencias Sociales - Antropología de las universidades, con la finalidad de contar con recursos humanos afines en forma temporal y permitir el desarrollo de experiencias y acciones articulando los conocimientos universitarios y aspectos laborales de la institución en las áreas de competencia. Es así, que el presente documento de gestión corresponde al programa de prácticas pre profesionales a desarrollarse en el primer semestre del año 2015 que permitirá el monitoreo y evaluación de las actividades de las prácticas pre profesionales programadas.

B. Justificación

Las prácticas pre profesionales, como parte de su formación implica el fortalecimiento de sus competencias técnicas y profesionales a estudiantes y egresados de Ciencias Sociales (Antropología) de las Universidades. Y por otro, lado permitirá contribuir durante el proceso de formación universitaria, mejorar sus habilidades, destrezas, actitudes y avance del perfil profesional y sea con el contexto y a las exigencias actuales de la institución y el país.

A través de las prácticas pre profesionales se podrá, también contar con recurso humano en forma temporal para las Direcciones Ejecutivas de Medicina Tradicional y Medicina Alternativa y Complementaria, así como en las actividades de la Estrategia Sanitaria Salud de los Pueblos Indígenas, que permita contribuir al cumplimiento de las actividades del Centro Nacional.

C. Objetivos:

General

Desarrollar y poner en práctica las experiencias del egresado confrontando los conocimientos teóricos adquiridos en su formación profesional y las situaciones que se presentan en el centro laboral.

Específicos

- Contribuir con los estudiantes y egresados universitarios el contacto directo con los procesos y sub procesos así como técnicas y conocimientos de su carrera profesional en áreas de competencia en las diferentes acciones del Centro Nacional de Salud Intercultural.
- Favorecer al fortalecimiento de los conocimientos y habilidades del egresado adquiridos durante los estudios universitarios, con aplicaciones prácticas en situaciones reales.
- Facilitar el contacto entre el egresado y el mercado laboral bajo la asesoría y supervisión de profesionales en el área (CENSI) del INS.
- Promover en los estudiantes y egresados universitarios la realización personal y social, así como, vivenciar el quehacer propio de la carrera profesional.

D. Tiempo de duración

El presente programa de prácticas pre profesionales comprende el período Julio - Diciembre año 2015, considerando que el desarrollo de las prácticas tiene una duración de seis (06) meses y por única vez.

E. Cuadro de Vacantes. 2do semestre 2015

Carrera Profesional	Estudiante del último año o egresado
Ciencias Sociales -Antropología	02
Total	02

F. Ámbito /áreas de Práctica:

- Dirección General
- Dirección Ejecutiva de Medicina Alternativa y Complementaria
- Dirección Ejecutiva de Medicina Tradicional
- Estrategia Sanitaria Nacional Salud de los Pueblos Indígenas

G. Planes de Practicas Anual por cada carrera profesional y perfil del practicante

H. Seguimiento y evaluación de las Prácticas Pre Profesionales (PPP)

El Director General del CENSI, los Directores Ejecutivos y tutores serán los responsables del cumplimiento del Programa y Plan de Prácticas Pre Profesionales del CENSI correspondiente al 1ero y 2do semestre 2015.

El seguimiento del cumplimiento del Plan de Prácticas en el CENSI, estará a cargo del responsable de capacitación en coordinación con la Oficina Ejecutiva de Transferencia Tecnológica y Capacitación.

Se realizará reuniones de evaluación bimestral del programa y Plan de Prácticas Pre Profesionales del CENSI correspondiente al 1ero y 2do semestre 2015, con participación de los Directores Ejecutivos, tutores y practicantes. La evaluación incluirá la satisfacción de los practicantes.

I. Anexos

PRESUPUESTO PRACTICAS PRE PROFESIONALES II SEMESTRE 2015 CENSI					
META	SEMESTRE	GASTO	ESPECIFICA	MONTO	TOTAL
062	II	PAGO DE PROPINAS (750 X 6 MESES) x 02 Practicantes	2.3.2.7.5.2	9,000.00	9,300.00
		PAGO DE SEGURO 150 x 02 Practicantes	2.3.2.6.3.4	300.00	

G. PLAN DE PRÁCTICAS PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS SOCIALES - ANTROPOLOGÍA

A. Justificación

Las prácticas pre profesionales, brindan orientación y capacitación técnica y profesional a estudiantes y egresados de Antropología de las universidades.

A través de las prácticas pre profesionales se podrá, también, contar con recurso humano de apoyo en forma temporal en las Direcciones Ejecutivas de Medicina Tradicional y Medicina Alternativa y Complementaria, así como, las actividades programadas de la Estrategia Sanitaria Nacional Salud de los Pueblos Indígenas, a fin de contribuir al cumplimiento de las actividades del centro.

B. N° de Vacantes: dos (02)

C. Perfil del Postulante:

- Alumno del último año académico (últimos dos ciclos) o egresado
- Ser alumno de la Escuela de Formación Profesional de Ciencias Sociales (Antropología)
- Ser acreditado por la institución de procedencia (Universidad).

D. Objetivos de la Práctica

General:

Permitir el desarrollo de experiencias del egresado confrontando los conocimientos teóricos adquiridos en su formación profesional y las situaciones que se presentan en el medio laboral.

Específicos:

- Proveer de técnicas, conocimientos y estrategias necesarias para preparar al egresado en el inicio de la actividad profesional, en las diferentes acciones del Centro Nacional de Salud Intercultural.
- Contribuir al fortalecimiento de los conocimientos y habilidades del egresado adquiridos durante los estudios universitarios, con aplicaciones prácticas en situaciones reales.
- Facilitar el contacto entre el egresado y el mercado laboral bajo la asesoría y supervisión de profesionales en el área (CENSI) del INS.

E. Áreas de Práctica:

- Dirección Ejecutiva de Medicina Alternativa y Complementaria
- Dirección Ejecutiva de Medicina Tradicional
- Estrategia Sanitaria Nacional Salud de los Pueblos Indígenas

F. Contenidos

Se efectuarán las prácticas en las Direcciones de Medicina Alternativa y Complementaria (evaluación de tecnologías sanitarias de Medicina Alternativa y Complementaria/recopilación y sistematización de información –cualitativa- sobre percepción del usuario de los servicios de Medicina Alternativa y Complementaria), Dirección Ejecutiva de Medicina Tradicional (Promover y proteger los conocimientos de la Medicina Tradicional Peruana/ recopilación y sistematización de las informaciones - cualitativas- relacionadas a percepción de usuarios de los servicios de salud con pertinencia intercultural, presentación de propuestas de investigación y la información consolidada por la Estrategia Sanitaria Nacional Salud de los Pueblos Indígenas; desarrollando los siguientes rubros:

G. Duración: seis (06) meses.

Periodo de inducción (01 día):

- Difusión de la visión, misión, funciones y organización del INS y CENSI.
- Explicación de las acciones básicas a cumplir relacionadas al POI CENSI.

Dirección Ejecutiva de Medicina Alternativa y Complementario

Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Medicina Alternativa y Complementaria (2 meses):

- Diseño de plan de recopilación de información cualitativa en relación percepción de los usuarios de los servicios de Medicina Alternativa y Complementaria.
- Recopilación de información de percepción de usuarios (aplicación de instrumentos cualitativos).
- Sistematización de la información recopilada.
- Propuestas de temas y desarrollo de investigaciones
- Otras actividades que se le asigne.

Dirección Ejecutiva de Medicina Tradicional:

Acciones de Promoción de Medicina Tradicional (2 meses):

- Diseño de plan de recopilación de información cualitativa en relación percepción de los usuarios de los servicios de salud con pertinencia intercultural.
- Recopilación de información de percepción de usuarios (aplicación de instrumentos cualitativos).
- Revisión y propuesta de mejora de instrumentos empelados en las actividades desarrolladas en el CENSI.
- Sistematización de la información recopilada de las diversas actividades que se desarrolla en el CENSI.
- Otras actividades que se le asigne.

Estrategia de Salud de los Pueblos Indígenas (2 meses):

- Participación en la recopilación y sistematización información socio-antropológica sobre enfermedades y riesgos de impacto en salud pública.
- Apoyar en la recopilación, e interpretación de la información sobre las actividades de Incorporación del Enfoque Intercultural en los servicios de salud.
- Apoyar en el desarrollo de metodologías cualitativas para abordar la interculturalidad en salud
- Presentación de información para el portal web .Observatorio de interculturalidad y otros derechos en salud indígena
- Otras actividades que se le asigne.

H. Cronograma de actividades:

AREA/ACTIVIDAD	Profesión	Vacantes	MESES II SEMESTRE 2015					
			J	A	S	O	N	D
Dirección Ejecutiva de Medicina Alternativa y Complementario	Ciencias Sociales- Antropología	02						
Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Medicina Alternativa y Complementaria			X	X				
Dirección Ejecutiva de Medicina Tradicional								
Acciones de Promoción de Medicina Tradicional					X	X		

Estrategia de Salud de los Pueblos Indígenas								X	X
--	--	--	--	--	--	--	--	---	---

Tutoría y Evaluación:

La labor del practicante será evaluada por el profesional asignado en el Centro Nacional de Salud Intercultural; tomando en cuenta la asistencia y el desempeño en los trabajos encomendados. Dicha calificación será entregada al interesado o a la Escuela Académica Profesional correspondiente de la universidad bajo el formulario que indique el docente coordinador de las Prácticas Pre Profesionales de la Universidad.

El Instituto Nacional de Salud entregará un certificado de haber realizado las practicas pre profesionales una vez terminada la práctica y aprobado o cumplido con los objetivos propuestos.

Responsable y/o Tutor:

Los responsables de las Prácticas Pre Profesional serán:

- Por el INS: el profesional indicado por la Dirección General CENSI.
- Por la universidad: el coordinador docente de prácticas pre profesionales, según sea el caso.

Requerimiento de Vacunación del practicante:

Si requiere.

Anexo 9.5

PROGRAMA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

CENTRO NACIONAL DE SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCION DEL AMBIENTE SALUDABLE (CENSOPAS)

II Semestre 2015

A. Presentación

El Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección el Ambiente para la Salud (CENSOPAS) es el Órgano de Línea Técnico Normativo del Instituto Nacional de Salud dedicado a realizar investigaciones y recomendaciones para la prevención de enfermedades y lesiones originadas por actividades laborales, las que pueden afectar a los trabajadores y a la comunidad.

El CENSOPAS basa su Sistema de Gestión de Calidad en la norma **ISO/IEC 15189**: Requisitos Generales para la Competencia del Laboratorio Químico Toxicológico. Actualmente el CENSOPAS se encuentra implementando el sistema de gestión de calidad para optar por la acreditación bajo la ISO/IEC 15189.

Dentro de la normatividad educativa ofrece su sede para las prácticas pre profesionales en las carreras de Ingeniería Química, Química, Biología, Farmacia y Bioquímica en el área de Laboratorio Químico Toxicológico.

B. Justificación

Las practicas pre profesionales en el CENSOPAS, brindan orientación y capacitación técnica y profesional a estudiantes y egresados de las Escuelas Académico Profesional de Ingeniería Química, Química y otras profesiones con especialidad en toxicología de las diversas universidades del país.

C. Objetivos del Programa Semestral de Prácticas Pre Profesionales en el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud

General:

Contribuir con la formación académica de los estudiantes y egresados de la carreras profesionales de Ingeniería Química, Química, Biología, Farmacia y Bioquímica a través de las acciones de capacitación en los aspectos relacionados con el programa de implementación de la norma ISO/IEC 15189 , así como la investigación, evaluación y monitoreo de personas expuestas a riesgos ocupacional y ambientales.

Específicos:

- Complementar los conocimientos y habilidades del estudiante adquiridos durante los estudios universitarios.
- Proveer de técnicas y estrategias con aplicaciones prácticas necesarias para su inicio en la actividad profesional.

D. Tiempo de duración

06 meses

E. Vacantes del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud:

Carrera Profesional	Estudiante que culminó último ciclo académico (curricular) o egresado
Enfermería	01
Psicología	02
Toxicología	03
Biología	01
Tecnología Medica	01

F. Ámbito / áreas de Prácticas en el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud:

- Control y verificación de Ingreso de muestras al Laboratorio químico toxicológico
- Preparación de muestras biológicas y ambientales.
- Verificación de materiales para los diferentes métodos utilizados en el laboratorio.
- Área de Absorción Atómica – Análisis de agentes contaminantes en muestras ambientales y biológicas.
- Área de Cromatografía - Análisis de agentes contaminantes en muestras ambientales y biológicas.

G. Plan de Prácticas:

Se adjunta en Anexo N° 1.

H. Seguimiento y evaluación de las Prácticas Pre Profesionales (PPP)

La Dirección General del CENSOPAS, los Directores Ejecutivos y tutores serán los responsables del cumplimiento del Programa y Plan de Prácticas Pre Profesionales del CENSOPAS correspondiente al 1er semestre 2015.

El seguimiento del cumplimiento del plan de prácticas en el CENSOPAS, estará cargo del responsable de capacitación en coordinación con la Oficina Ejecutiva de Transferencia Tecnológica y Capacitación.

Se realizará reuniones de evaluación mensual del Programa y Plan de prácticas pre profesionales del CENSOPAS correspondiente al 1er semestre 2015, con participación de los Directores Ejecutivos, tutores y practicantes. La evaluación incluirá la satisfacción de los practicantes.

I. Adjuntos

PRESUPUESTO PRACTICANTES PRE PROFESIONALES II SEMESTRE 2015 CENSOPAS					
META	SEMESTRE	GASTO	ESPECIFICA	MONTO	TOTAL
054 032	II	PAGO DE PROPINAS (750 X 6 MESES) x 8 Practicantes	2.3.2.7.5.2	36,000.00	37,200.00
		PAGO DE SEGURO 150 x 8 Practicantes	2.3.2.6.3.4	1,200.00	

G.PLANES DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES II SEMESTRE 2015 CENSOPAS

G.1: PLAN DE PRACTICA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TOXICOLOGIA

A. Justificación

Las practicas pre profesionales en el CENSOPAS, brindan orientación y capacitación técnica y profesional a estudiantes y egresados de la Escuela Académico Profesional de Toxicología de las diversas universidades del país.

B. N° de Vacantes

03 alumno (a) de la Escuela Profesional de Toxicología

C. Perfil del Postulante

- Ser estudiante del último año o egresado de las Carreras Profesionales de Toxicología
- Estar acreditado por la universidad, especificando su condición de estudiante o egresado con indicación del promedio ponderado (tercio superior).
- Conocimiento de inglés técnico.
- Conocimientos de computación: Windows, Office.
- Responsabilidad, actitud proactiva, facilidad para el trabajo en equipo.
- Conocimiento técnico-práctico en procesos analíticos, análisis químicos, en equipos de absorción atómica, cromatografía y otros.
- Conocimientos de Sistema de calidad en laboratorios de ensayo.

D. Objetivos de la Práctica:

General

Contribuir con la formación académica egresados de las carreras profesionales de Ingeniería Química, Química, Biología y Farmacia Bioquímica a través de las acciones de capacitación en los aspectos relacionados con los programas de implementación de las Normas ISO/IEC 15189,, investigación, evaluación y monitoreo de personas expuestas a riesgos ocupacionales y ambientales.

Específicos:

- Complementar los conocimientos y habilidades del estudiante adquiridos durante los estudios universitarios.
- Proveer de técnicas y estrategias con aplicaciones prácticas necesarias para su inicio en la actividad profesional.

E. Áreas de Práctica:

- Control y verificación de Ingreso de muestras al Laboratorio químico toxicológico.
- Preparación de muestras biológicas y ambientales.
- Verificación de materiales para los diferentes métodos utilizados en el laboratorio.
- Área de Absorción Atómica-- Análisis de agentes contaminantes en muestras ambientales y biológicas

- Área de Cromatografía- - Análisis de agentes contaminantes en muestras ambientales y biológicas

F. Contenidos:

Periodo de inducción: (01 día)

- Difusión de la visión, misión, funciones y organización del INS y CENSOPAS.
- Explicación de las normas básicas a cumplir dentro del CENSOPAS.
- Recorrido por las instalaciones del CENSOPAS.
- Orientación sobre las normas de bioseguridad y seguridad en el CENSOPAS.

1.-Control y verificación de Ingreso de muestras al Laboratorio químico toxicológico. (2 semanas)

- Revisión y uso de la documentación proveniente de atención al cliente, como parte del aseguramiento de la calidad del laboratorio.
- Verificación e ingreso de muestras biológicas (sangre, orina, cabello, uñas, etc.) y ambientales
- Registro y control de datos: (filtros (material particulado), gases., vapores, hidrocarburos, pesticidas, suelos, sedimentos, etc.) en la base de datos del laboratorio.

2.- Verificación de materiales para los diferentes métodos utilizados en el laboratorio. (2 semanas)

- Verificación de la calibración vigente de materiales de uso en laboratorio, tales como fiolas de diferentes volúmenes, y micropipetas de volumen variado.
- Realizar la verificación y calibración de materiales utilizados en el laboratorio.

3.- Preparación de muestras biológicas y ambientales. (4 semanas)

- Preparación de soluciones y materiales para el desarrollo de los métodos de análisis de muestras biológicas y ambientales.
- Preparación y pre-tratamiento de muestras para determinación de metales pesados, solventes orgánicos de exposición en general

4.- Área de Absorción Atómica - Análisis de agentes contaminantes en muestras ambientales y biológicas (8 Semanas)

- Capacitación sobre los equipos de espectrofotometría de absorción atómica
- Uso, manejo y control de calidad de espectrofotómetros de absorción atómica e interpretación de resultados
- Entrenamiento en los métodos de ensayo utilizados en el laboratorio
- Validación y verificación de métodos de nuevos de ensayo en muestras biológicas y ambientales
- Uso de herramientas estadísticas para control de calidad interno y externo

5.- Área de Cromatografía - Análisis de agentes contaminantes en muestras ambientales y

biológicas (8 Semanas):

- Capacitación sobre los equipos de cromatografía
- Uso y manejo de y control de calidad de equipos de cromatografía e interpretación de resultados
- Entrenamiento en el desarrollo de métodos de ensayo solicitados por el usuario
- Validación y verificación de nuevos métodos de ensayo en muestras biológicas y ambientales
- Uso de herramientas estadísticas para control de calidad interno y externo

G. Duración:

06 meses (24 semanas)

H. Cronograma de actividades:

LABORATORIO/ AREA	Control y verificación de ingreso de muestras	Verificación de materiales	Preparación de muestras biológicas y ambientales	Área de Absorción atómica	Área de cromato grafía	TOTAL
Nº SEMANAS DE ROTACIÓN	02	02	04	08	08	24

I. Supervisión, control y Evaluación:

El desarrollo de las prácticas pre profesionales será evaluado por el coordinador de Laboratorio Químico Toxicológico del CENSOPAS asignado de acuerdo al cronograma respectivo, mediante una evaluación escrita u oral y/o la presentación del informe requerido, considerándose asimismo los aspectos de rendimiento, responsabilidad, asistencia, puntualidad, iniciativa y capacidad de análisis a través de la ficha de evaluación de prácticas.

Además, el practicante realizará exposiciones semanales de 01 artículos de investigación, basado en una lectura crítica y acorde a los avances de las prácticas en el laboratorio.

La evaluación final estará supeditada a la entrega de 01 propuesta de investigación que se enmarque dentro de las líneas de trabajo del CENSOPAS, además de 01 informe final con un análisis descriptivo, conclusiones y recomendaciones finales de la rotación realizada.

J. Responsable y/o Tutor:

En cada uno de los laboratorios y áreas de rotación se asignará un profesional encargado del desarrollo del programa de prácticas pre-profesionales.

K. Requerimiento de Vacunación del practicante:

No se requiere

G.2: PLAN DE PRÁCTICAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

Justificación

El Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS) es el órgano de línea del Instituto Nacional de Salud, responsable de desarrollar y difundir investigación, tecnología, así como proponer políticas y normas, prestar servicios altamente especializados en los campos de la salud ocupacional y protección del ambiente centrado en la salud de las personas.

Al respecto, el CENSOPAS considera de vital importancia prestar atención a la salud y seguridad de la población trabajadora, lo cual se visualiza con las acciones y tareas que se programan en el plan operativo con la correspondiente asignación presupuestal. Una de las acciones fundamentales es el fortalecimiento de la capacidad de los recursos humanos en salud dedicados a la salud ocupacional y ambiental.

Las practicas pre profesionales son actividades de aprendizaje integrado de los futuros profesionales de la salud, orientadas a la aplicación de conocimientos y el desarrollo de habilidades y destrezas específicas en el campo de la salud ocupacional y ambiental, aprehendidas durante su formación de las aulas universitarias y que se debe manejar para el adecuado desempeño de su futura profesión.

El CENSOPAS ,ha propuesto el presente plan de trabajo, considerando la necesidad de contar con practicantes del último año de estudios universitario y/o egresados en el área de Enfermería que puedan apoyar el desarrollo de estrategias que estén encaminadas a elevar la calidad de vida de los trabajadores, y considerando que ello se constituye como una oportunidad de aprendizaje y permita que los estudiantes profundicen las competencias adquiridas durante su formación universitaria y puedan contrastarlo con las demandas de la sociedad.

N° de Vacantes

01 alumno(a) de la carrera profesional de Enfermería

Perfil del Postulante

- Enfermero(a) egresado ó del último año universitario.
- Conocimiento de inglés técnico.
- Conocimiento en Salud Ocupacional y Salud Pública.
- Conocimientos de computación: Windows, Office y programas estadísticos
- Responsabilidad, actitud proactiva, facilidad para el trabajo en equipo.
- No haber realizado prácticas pre profesionales de este nivel.

Objetivos de la Práctica:

General

Contribuir con la formación académica de los estudiantes y egresados de la carrera profesional de Enfermería a través de las acciones de capacitación y enriquecimiento de sus competencias laborales en los aspectos salud ocupacional y ambiental.

Específicos:

1. Desarrollar actividades de prevención y promoción de la salud en los trabajadores.
2. Mejorar la calidad de atención de los servicios de atención de los usuarios que acuden al CENSOPAS.
3. Incrementar y fortalecer los conocimientos en investigación en temas de salud ocupacional.

Áreas de Práctica:

Admisión

- Proceso de admisión , flujograma (desde el inicio de la atención hasta la entrega de resultados)
- Orden, trazabilidad y archivo previo de las Historias Clínicas.
- Ingreso de Historias Clínicas al Sistema de Tramite Documentario de Admisión.

Contenidos:

Periodo de inducción:

- Difusión de la visión, misión, funciones y organización del INS y CENSOPAS/INS
- Explicación de las normas básicas a cumplir dentro del CENSOPAS/INS
- Recorrido por las instalaciones del CENSOPAS/INS

Dirección Ejecutiva de Medicina y Psicología del Trabajo

- Medicina del Trabajo
- Psicología del Trabajo
- Audiometría y Rayos X
- Admisión
- Laboratorio Clínico

Dirección Ejecutiva de Identificación, Prevención y Control de Riesgos Ocupacionales y Ambientales

- Seguridad e Higiene
- Laboratorio Químico Toxicológico

Ejecución de las Prácticas Propiamente del Área a la que se presenta:

Admisión de la DEMYPT del CENSOPAS/INS

Duración: Julio a Diciembre

6 meses (26 semanas)

Cronograma de actividades:**Tutoría y Evaluación:**

El desarrollo de las prácticas pre profesionales será evaluada/o por el tutor del área de admisión del CENSOPAS/INS, mediante una evaluación escrita u oral y/o la presentación del informe requerido, considerándose asimismo los aspectos de rendimiento, responsabilidad, asistencia, puntualidad, iniciativa y capacidad de análisis a través de la ficha de evaluación de prácticas.

Responsable y/o Tutor:

Lic. Enf. Tania Oblitas Carranza – Encargada de Admisión de la DEMYPT del CENSOPAS/INS

Requerimiento de Certificado de Salud:

Se requiere del practicante un certificado de salud y Declaración Jurada

G.3: PLAN DE PRÁCTICAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MEDICA EN LABORATORIO CLÍNICO

Justificación

Las practicas pre profesionales en el CENSOPAS, brindan orientación y capacitación técnica y profesional a estudiantes y egresados de la Escuela Académico Profesional de Tecnología Médica y Biología de las diversas universidades del país.

N° de Vacantes

01 Vacante para la carrera profesional de Tecnología Medica (Laboratorio Clínico)

Perfil del Postulante

- Ser estudiante universitario que haya culminado el último ciclo académico (curricular) o Egresado de la Carrera Profesional de Tecnología Médica y/o Biología
- Estar acreditado por la universidad, especificando su condición de estudiante o egresado con indicación del promedio ponderado (tercio superior).
- Conocimiento de inglés técnico.
- Conocimientos de computación: Windows, Office.
- Responsabilidad, actitud proactiva, facilidad para el trabajo en equipo.
- No haber realizado prácticas pre profesionales de este nivel.

Objetivos de la Práctica:

General

Contribuir con la formación académica de los estudiantes y egresados de la carrera profesional de Tecnología Médica y Biología, a través de las acciones de capacitación en los aspectos relacionados con el programa de implementación de la ISO/IEC 15189 e investigación, diagnóstico, evaluación y monitoreo de personas expuestas a riesgos ocupacional y ambientales.

Específicos:

- Complementar los conocimientos y habilidades del estudiante adquiridos durante los estudios universitarios.
- Proveer de técnicas y estrategias con aplicaciones prácticas necesarias para su inicio en la actividad profesional.

Áreas de Práctica:

- Toma, recepción y preparación de muestras biológicas
- Laboratorio Clínico en Salud Ocupacional
- Laboratorio de Toxicogenética
- Redacción científica

Contenidos:

Periodo de inducción: (01 día)

- Difusión de la visión, misión, funciones y organización del INS y CENSOPAS.
- Explicación de las normas básicas a cumplir dentro del CENCOPAS.

- Recorrido por las instalaciones del CENSOPAS.
- Orientación sobre las normas de bioseguridad y seguridad en el CENSOPAS.

Toma, recepción y preparación de muestras biológicas (02 semanas):

- Uso y aplicación del sistema Net Lab-INS (Registro de datos del paciente)
- Uso de la cadena de custodia y otros documentos de fase pre-analítica
- Obtención de muestras de sangre, orina, células bucales, nasales, etc.
- Preparación y pre-tratamiento de muestras para determinación de metales pesados, solventes orgánicos y marcadores de exposición en general.
- Preparación y pre-tratamiento de muestras para pruebas citogenéticas, bioquímicas, de biología molecular y marcadores de efecto y susceptibilidad en general.

Laboratorio en Salud ocupacional (10 semanas)

- Uso y aplicación del sistema Net Lab-INS (Ingreso, verificación y reporte de resultados)
- Preparación de soluciones y materiales para el uso de analizador bioquímico y hematológicos
- Uso, manejo y control de calidad de espectrofotómetros e interpretación de resultados
- Uso y manejo de y control de calidad autonalizador bioquímico e interpretación de resultados
- Uso y manejo de y control de calidad autonalizador hematológico e interpretación de resultados
- Validación y verificación de métodos de ensayo en laboratorio de salud ocupacional
- Uso de herramientas estadísticas para control de calidad interno y externo

Laboratorio de Toxicogenética (10 semanas)

- Preparación de soluciones, reactivos y materiales
- Entrenamiento en el Método de Ensayo: Cultivo de Linfocitos
- Entrenamiento en el Método de Ensayo: Estudio de aberraciones cromosómicas
- Entrenamiento en el Método de Ensayo: Estudio de micronúcleos en células epiteliales y linfocitos
- Entrenamiento en el Método de Ensayo: Estudio de viabilidad celular
- Entrenamiento en el Método de Ensayo: Estudio de daño-reparación de ADN mediante el ensayo cometa
- Entrenamiento en el Método de Ensayo: Estrés oxidativo y capacidad antioxidante
- Marcadores de efecto por exposición a metales pesados

Redacción científica (04 semanas)

- Búsqueda bibliográfica e introducción a la redacción científica
- Análisis estadístico descriptivo
- Aplicación de pruebas paramétricas y no paramétricas
- Construcción de gráficas e interpretación
- Análisis de regresión lineal, logística binomial y multinomial
- Criterios básicos para realizar publicaciones científicas

Duración:

06 meses (26 semanas)

Cronograma de actividades:

LABORATORIO/ AREA	Toma, recepción y preparación de muestras biológicas	Laboratorio de salud ocupacional	Laboratorio de Toxicogenética	Redacción científica	TOTAL
Nº SEMANAS DE ROTACIÓN	2	10	10	04	26

Tutoría y Evaluación:

El desarrollo de las prácticas pre profesionales será evaluado por el coordinador de Laboratorio Clínico del CENSOPAS asignado de acuerdo al cronograma respectivo, mediante una evaluación escrita u oral y/o la presentación del informe requerido, considerándose asimismo los aspectos de rendimiento, responsabilidad, asistencia, puntualidad, iniciativa y capacidad de análisis a través de la ficha de evaluación de prácticas.

Además, el practicante realizará exposiciones semanales de 01 artículos de investigación, basado en una lectura crítica y acorde a los avances de las prácticas en el laboratorio.

La evaluación final estará supeditada a la entrega de 01 propuesta de investigación que se enmarque dentro de las líneas de trabajo del CENSOPAS, además de 01 informe final con un análisis descriptivo, conclusiones y recomendaciones finales de la rotación realizada.

Responsable y/o Tutor:**T.M. Jaime Rosales Rimache**

En cada uno de los laboratorios y áreas de rotación se asignará un profesional encargado del desarrollo del programa de prácticas pre-profesionales.

Requerimiento de Vacunación del practicante:

No se requiere

G.4: PLAN DE PRÁCTICAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA EN EL ÁREA DE PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y AMBIENTAL

Justificación

Las practicas pre profesionales en el CENSOPAS, brindan orientación y capacitación técnica y profesional a estudiantes y egresados de la Escuela Académico Profesional de Psicología de las diversas universidades del país.

N° de Vacantes

02 alumnos de la carrera profesional de Psicología en el área de Psicología del Trabajo y Ambiental.

Perfil del Postulante

- Ser estudiante universitario que haya culminado el último ciclo académico (curricular) o Egresado de la Carrera Profesional de Psicología.
- Estar acreditado por la universidad, especificando su condición de estudiante o egresado con indicación del promedio ponderado (tercio superior).
- Conocimiento de inglés técnico.
- Conocimientos de computación: Windows, Office.
- Conocimiento de SPSS
- Responsabilidad, actitud proactiva, aptitud para el trabajo en equipo.
- No haber realizado prácticas pre profesionales de este nivel.

Objetivos de la Práctica:

General

Contribuir con la formación académica de los estudiantes y egresados de la carrera profesional de Psicología, a través de las acciones de capacitación en los aspectos relacionados con el área de psicología del trabajo y de psicología ambiental, en las actividades de investigación, diagnóstico, evaluación y monitoreo de personas expuestas a riesgos ocupacional y ambientales, así como el diseño de programas preventivo-promocionales en dichos campos.

Específicos:

- Complementar los conocimientos y habilidades del estudiante adquiridos durante los estudios universitarios.
- Proveer de técnicas y estrategias con aplicaciones prácticas necesarias para su inicio en la actividad profesional

Áreas de Práctica:

- Evaluación psicológica ocupacional.
- Evaluación psicológica a población expuesta a contaminante ambientales
- Diseño y elaboración de protocolos de investigación - Capacitación en Psicología Ocupacional.

Contenidos:

Periodo de inducción: (01 semana)

- Difusión de la visión, misión, funciones y organización del INS y CENSOPAS.
- Explicación de las normas básicas a cumplir dentro del CENCOPAS.

- Recorrido por las instalaciones del CENSOPAS.
- Orientación sobre la normativa en Salud Ocupacional.

Psicología Ocupacional (08 semanas):

- Evaluación psicológica ocupacional: Entrevista y desarrollo de la historia clínica psicológica ocupacional.
- Elaboración de perfiles de evaluación psicológica ocupacional según factores de riesgo
- evaluación de riesgos psicosociales laborales: metodología e instrumentos
- elaboración de programa de salud mental en el trabajo.
- Monitoreo y vigilancia de riesgos psicosociales laborales

Psicología ambiental: población expuesta a contaminante ambientales (08 semanas):

- Evaluación psicológica ambiental: Entrevista y desarrollo de la historia clínica psicológica.
- Elaboración de perfiles de evaluación psicológica según factores de riesgo
- Elaboración de programa prevención y manejo de factores psicológicos por exposición a contaminantes ambientales.

Diseño y elaboración de protocolos de investigación - Capacitación en Psicología Ocupacional (07 semanas)

- Elaboración del problema de investigación
- Revisión sistemática
- Aspectos metodológicos.
- Capacitación en factores psicosociales laborales en población trabajadora.

Duración:

06 meses

Cronograma de actividades:

AREA	INDUCCION	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA OCUPACIONAL	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA A POBLACIÓN EXPUESTA A CONTAMINANTES AMBIENTALES	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN - CAPACITACIÓN EN PSICOLOGÍA OCUPACIONAL	TOTAL
Nº SEMANAS DE ROTACIÓN	1	8	8	7	24

Tutoría y Evaluación:

El desarrollo de las prácticas pre profesionales será evaluado por el coordinador de Laboratorio Clínico del CENSOPAS asignado de acuerdo al cronograma respectivo, mediante una evaluación escrita u oral y/o la presentación del informe requerido, considerándose asimismo los aspectos de rendimiento, responsabilidad, asistencia, puntualidad, iniciativa y capacidad de análisis a través de la ficha de evaluación de prácticas.

Responsable y/o Tutor:

En cada uno de los laboratorios y áreas de rotación se asignará un profesional encargado del desarrollo del programa de prácticas pre-profesionales.

Tutor Responsable : Lic. Iselle Sabastizaga

G.5: PLAN DE PRÁCTICAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE BIOLOGIA/CIENCIAS BIOLÓGICAS

Justificación

Las practicas pre profesionales en el CENSOPAS/INS, brindan orientación y capacitación técnica y profesional a estudiantes y egresados de la Escuela Académico Profesional de Biología o Ciencias Biológicas de las diversas universidades del país.

N° de Vacantes

01 vacante para la carrera profesional de Biología o Ciencias Biológicas.

Perfil del Postulante

- Ser estudiante del último año ó Egresado de la Carrera Profesional de Biología o Ciencias Biológicas.
- Estar acreditado por la universidad, especificando su condición de estudiante o egresado con indicación del promedio ponderado (tercio superior).
- Conocimiento de inglés técnico.
- Conocimientos de computación: Windows, Office.
- Responsabilidad, actitud proactiva, facilidad para el trabajo en equipo.
- No haber realizado prácticas pre profesionales de este nivel.

Objetivos de la Práctica:

General

Contribuir con la formación académica de los estudiantes y egresados de la carrera profesional de Tecnología Médica y Biología, a través de las acciones de capacitación en los aspectos relacionados con el programa de implementación de la ISO/IEC 15189 e investigación, diagnóstico, evaluación y monitoreo de personas expuestas a riesgos ocupacional y ambientales.

Específicos:

- Complementar los conocimientos y habilidades del estudiante adquiridos durante los estudios universitarios.
- Proveer de técnicas y estrategias con aplicaciones prácticas necesarias para su inicio en la actividad profesional.

Áreas de Práctica:

- Toma, recepción y preparación de muestras biológicas
- Laboratorio Clínico en Salud Ocupacional
- Laboratorio de Toxicogenética
- Redacción científica

Contenidos:

Periodo de inducción: (01 día)

- Difusión de la visión, misión, funciones y organización del INS y CENSOPAS.

- Explicación de las normas básicas a cumplir dentro del CENCOPAS.
- Recorrido por las instalaciones del CENSOPAS.
- Orientación sobre las normas de bioseguridad y seguridad en el CENSOPAS.

Toma, recepción y preparación de muestras biológicas (02 semanas):

- Uso y aplicación del sistema Net Lab-INS (Registro de datos del paciente)
- Uso de la cadena de custodia y otros documentos de fase pre-analítica
- Obtención de muestras de sangre, orina, células bucales, nasales, etc.
- Preparación y pre-tratamiento de muestras para determinación de metales pesados, solventes orgánicos y marcadores de exposición en general.
- Preparación y pre-tratamiento de muestras para pruebas citogenéticas, bioquímicas, de biología molecular y marcadores de efecto y susceptibilidad en general.

Laboratorio en Salud ocupacional (10 semanas)

- Uso y aplicación del sistema Net Lab-INS (Ingreso, verificación y reporte de resultados)
- Preparación de soluciones y materiales para el uso de analizador bioquímico y hematológicos
- Uso, manejo y control de calidad de espectrofotómetros e interpretación de resultados
- Uso y manejo de y control de calidad autonalizador bioquímico e interpretación de resultados
- Uso y manejo de y control de calidad autonalizador hematológico e interpretación de resultados
- Validación y verificación de métodos de ensayo en laboratorio de salud ocupacional
- Uso de herramientas estadísticas para control de calidad interno y externo

Laboratorio de Toxicogenética (10 semanas)

- Preparación de soluciones, reactivos y materiales
- Entrenamiento en el Método de Ensayo: Cultivo de Linfocitos
- Entrenamiento en el Método de Ensayo: Estudio de aberraciones cromosómicas
- Entrenamiento en el Método de Ensayo: Estudio de micronúcleos en células epiteliales y linfocitos
- Entrenamiento en el Método de Ensayo: Estudio de viabilidad celular
- Entrenamiento en el Método de Ensayo: Estudio de daño-reparación de ADN mediante el ensayo cometa
- Entrenamiento en el Método de Ensayo: Estrés oxidativo y capacidad antioxidante
- Marcadores de efecto por exposición a metales pesados

Redacción científica (04 semanas)

- Búsqueda bibliográfica e introducción a la redacción científica
- Análisis estadístico descriptivo
- Aplicación de pruebas paramétricas y no paramétricas
- Construcción de gráficas e interpretación
- Análisis de regresión lineal, logística binomial y multinomial
- Criterios básicos para realizar publicaciones científicas

Duración:

06 meses (26 semanas)

Cronograma de actividades:

LABORATORIO/ AREA	Toma, recepción y preparación de muestras biológicas	Laboratorio de salud ocupacional	Laboratorio de Toxicogenética	Redacción científica	TOTAL
Nº SEMANAS DE ROTACIÓN	2	10	10	04	26

Tutoría y Evaluación:

El desarrollo de las prácticas pre profesionales será evaluado por el coordinador de Laboratorio Clínico del CENSOPAS asignado de acuerdo al cronograma respectivo, mediante una evaluación escrita u oral y/o la presentación del informe requerido, considerándose asimismo los aspectos de rendimiento, responsabilidad, asistencia, puntualidad, iniciativa y capacidad de análisis a través de la ficha de evaluación de prácticas.

Además, el practicante realizará exposiciones semanales de 01 artículos de investigación, basado en una lectura crítica y acorde a los avances de las prácticas en el laboratorio.

La evaluación final estará supeditada a la entrega de 01 propuesta de investigación que se enmarque dentro de las líneas de trabajo del CENSOPAS, además de 01 informe final con un análisis descriptivo, conclusiones y recomendaciones finales de la rotación realizada.

Responsable y/o Tutor:

T.M. Jaime Rosales Rimache

En cada uno de los laboratorios y áreas de rotación se asignará un profesional encargado del desarrollo del programa de prácticas pre-profesionales.

Requerimiento de Vacunación del practicante:

No se requiere

Anexo 9.6

PROGRAMA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

CENTRO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA (CNSP)

II Semestre 2015

A. Presentación / Introducción

El Centro Nacional de Salud Pública es el órgano técnico normativo del Instituto Nacional de Salud, encargado investigar, realizar la vigilancia de enfermedades transmisibles y no transmisibles, asimismo analizar de la situación de salud pública en nuestro país.

Contamos con laboratorios especializados con bioseguridad nivel II y III, para realizar investigación en las principales enfermedades transmisibles y no transmisibles.

Las prácticas pre profesionales son un eficiente canal de reclutamiento ya que nos permiten evaluar las competencias y desempeño de potenciales postulantes no sólo mediante pruebas y entrevistas sino en una situación real de trabajo, por un tiempo prolongado. De esta manera comprobamos si la persona tiene el potencial para hacer carrera en el laboratorio y si hay coincidencia entre sus valores y expectativas con los del Instituto.

El objetivo prácticas es cubrir aquellos laboratorios en las cuales se prevé una mayor necesidad de talento profesional en el futuro, por la demanda prevista de profesionales o por la mayor rotación que éstas presenten.

Además los practicantes tienen la oportunidad de adquirir conocimientos, competencias y habilidades en situaciones reales de trabajo. Es la experiencia práctica, que los conocimientos teóricos se interiorizan y se convierten en competencias reales que constituyen la base del desempeño de los futuros profesionales.

B. Justificación

El Centro Nacional de Salud Pública está encargado de realizar:

- Investigación para el desarrollo de nuevas tecnologías de laboratorios y su transferencia a los diferentes niveles de la red.
- Elaboración de normas técnicas de procedimientos de laboratorio.
- Actúa como centro de referencia para los laboratorios del país.
- Brinda capacitación especializada a personal del sector salud y de instituciones afines.
- Programa y ejecutar actividades de supervisión y control de calidad en los laboratorios de la red.
- Brinda asesoría técnico-científica a los organismos públicos y privados en el ámbito de su competencia.

C. Objetivos del Programa Semestral de Practicas Pre Profesionales en el Centro Nacional de Salud Pública.

Objetivo General

- Conocer, aplicar, actualizar y/o perfeccionarse en los procedimientos de laboratorio para el diagnóstico de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, así mismo en procesos de gestión pública, manejo de sistemas de información geográfica para análisis y vigilancia en salud.

Objetivos específicos

- Conocer el proceso del diagnóstico laboratorial del CNSP en sus tres fases : pre análisis, análisis y post análisis
- Aprender las técnicas de diagnóstico de laboratorio: pruebas de tamizaje y pruebas confirmatorias.

- Aprender el proceso de control de calidad del diagnóstico: intralaboratorio e interlaboratorio.
- Aprender el rol del diagnóstico de laboratorio en el proceso de Vigilancia de Enfermedades.
- Conocer los procesos de Planificación, Gestión de la Capacitación e Investigación.
- Aprender el uso de sistemas, base de datos de Georreferenciación.

D. **Tiempo de duración** : 06 meses por cada semestre

E. **Cuadro de Vacantes**: 1 por cada semestre.

Nº	UNIDAD/LABORATORIO	RESPONSABLE	NÚMERO DE PRACTICANTES				
			BLGO	TM	MV	GEOGRAFICO	ADMIN
1	ZOONOSIS VIRALES	M.V Ricardo López Ingunza			1		
2	ZOONOSIS PARASITARIA	Blgo. Elizabeth Sánchez	1				
3	ZOONOSIS BACTERIANA	Blgo. Manuel Céspedes	1				
4	METAXENICAS VIRALES	Blgo. Miguel Cobos	1				
5	BIOLOGÍA MOLECULAR	Dr. Heinner Guio	1				
6	HEPATITIS	Blga. Nery Balbuena	1				
7	BTS	Blgo. José Luis Portilla Carbajal	1				
8	IRAS	Blga. Sara Morales de Sta Gadea	1				
9	LEISHMANIASIS	Blga. Gloria Minaya Gómez	1				
10	CHAGAS	Blga. Silvia Vega Chirinos	1				
11	ENTOMOLOGÍA	Blga. Rosario Balta	1				
12	ENTEROPARASITOS	Blga. María Beltrán Fabián	1				
13	ENTEROPATOGENO	Blga. María Luz Zamudio	1				
15	PATOLOGÍA CLÍNICA	Dra. Miriam Yasuda		1			
16	ANATOMÍA PATOLOGICA	Dra. María Luz Miraval		1			
17	Virus Respiratorio	Blga. Maribel Huaranga	1				
18	Metaxénicas Bacterianas	Blga. Giovanna Mendoza	1				
19	Sarampión y Rubeola	Blgo. Fredy Condori	1				
20	Inteligencia Sanitaria	Med. Pedro Riega				1	
21	Dirección General (Equipo de Gestión)	Med. Catherine Hernández					1
	TOTAL		16	2	1	1	1
	TOTAL DE PRACTICANTES						21

F. **Ámbito / áreas de Practica en el Centro Nacional**

Área de Procesos pre-analíticos (Recepción y Obtención de Muestras)

Área de preparación de material, esterilización y desinfección

1. DIRECCIÓN GENERAL
2. ZOONOSIS VIRALES

3. ZONOSIS PARASITARIA
4. ZONOSIS BACTERIANA
5. METAXENICAS VIRALES
6. BIOLOGÍA MOLECULAR
7. BTS
8. IRAS
9. LEISHMANIA
10. CHAGAS
11. ENTOMOLOGÍA
12. ENTEROPARASITOS
13. ENTEROPATOGENO
14. PATOLOGÍA CLÍNICA
15. ANATOMÍA PATOLOGICA
16. HEPATITIS
17. VIRUS RESPIRATORIO
18. Metaxénicas Bacterianas
19. Sarampión y Rubeola

G. Planes de Practicas por cada carrera profesional y perfil del practicante (Adjunto)

H. Seguimiento y evaluación del Programa de Prácticas Pre Profesionales

Está a cargo de la coordinación de capacitación del Centro Nacional de Salud Pública.

Ambos se realizarán mediante el sistema de tutores, quienes serán los responsables o coordinadores de cada área de prácticas. El tutor deberá informar mensualmente el avance del desarrollo del Plan de prácticas a la Coordinación de Capacitación a fin de elevar la respectiva conformidad de actividades del practicante para su pago respectivo.

Al concluir las prácticas pre profesionales, el practicante deberá emitir un informe final el cual deberá estar revisado y visado por el tutor y remitido a la Coordinación de Capacitación para el trámite de la Constancia de prácticas.

Para la evaluación de los practicantes, la nota mínima aprobatoria será 13.

I. Adjunto

PRESUPUESTO PRACTICAS PRE PROFESIONALES II SEMESTRE 2015 CNSP					
META	SEMESTRE	GASTO	ESPECIFICA	MONTO	TOTAL
017	II	PAGO DE PROPINAS (750 X 6 MESES) x 20 Practicantes	2.3.2.7.5.2	90,000.00	93,000.00
		PAGO DE SEGURO 150 x 20 Practicantes	2.3.2.6.3.4	3,000.00	

G. PLANES DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES I SEMESTRE 2015 CNSP

G.1: PLAN DE PRÁCTICAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA

A. JUSTIFICACION

El Centro Nacional de Salud Pública como órgano de línea del Instituto Nacional de Salud, es el órgano técnico normativo encargado de investigar, normar, desarrollar, evaluar y difundir de manera integral las tecnologías apropiadas, para la prevención y el control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, aportando criterios técnicos para la formulación de políticas que orienten la atención de salud en el área de su competencia. Constituye un Centro de Referencia Nacional de los Laboratorios de Salud Pública del país, teniendo como uno de sus objetivos funcionales generales el de brindar asesoría técnico-científica a los organismos públicos y privado en el ámbito de su competencia y contribuir a la capacitación altamente especializada del personal de salud para la investigación científica y utilización de tecnologías. Las prácticas pre profesionales en las instituciones tienen la oportunidad de tomar contacto con jóvenes en la etapa final de su carrera profesional o egresados recientemente y contar con su colaboración.

B. N° DE VACANTES: 15 vacantes

C. Perfil del Postulante:

- Egresado en Biología, Ciencias Biológicas y/o Microbiología.
- Conocimientos de computación: Windows, Office
- Conocimiento de inglés básico.
- Responsabilidad actitud proactiva facilidad para el trabajo en equipo

D. Objetivos de la practica

Objetivo General:

- Conocer, aplicar, actualizar y/o perfeccionarse en los procedimientos de laboratorio para el diagnóstico de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.

Objetivos específicos

- Conocer el proceso del diagnóstico laboratorial del CNSP en sus tres fases : pre análisis, análisis y post análisis.
- Aprender las técnicas de diagnóstico de laboratorio: pruebas de tamizaje y pruebas confirmatorias.
- Aprender el proceso de control de calidad del diagnóstico: intralaboratorio e interlaboratorio.
- Aprender el rol del diagnóstico de laboratorio en el proceso de Vigilancia de Enfermedades.

E. Áreas de práctica:

ZOONOSIS PARASITARIA
ZOONOSIS BACTERIANA
METAXENICAS VIRALES
BIOLOGÍA MOLECULAR
BTS
IRAS
LEISHMANIASIS
CHAGAS
ENTOMOLOGÍA

ENTEROPARASITOS
ENTEROPATOGENO
HEPATITIS
VIRUS RESPIRATORIO
Metaxénicas Bacterianas
Sarampión y Rubeola

F. Contenidos.

Proceso de Inducción (1 Día)

Organización y Objetivos del CNSP
Sistema de Gestión de Calidad del CNSP
Aspectos Generales de Bioseguridad

Área de Recepción y Obtención de Muestras (1 semanas)

Flujograma del proceso pre analítico en el CNSP
Manejo del sistema NETLAB
Aspectos de bioseguridad durante la recepción de muestras.
Documentación para la solicitud de análisis.
Registro y codificación de muestras para análisis de diagnóstico.
Manipulación y transporte de muestras en el CNSP bajo condiciones de bioseguridad.
Técnicas de obtención de muestras
Manejo del paciente durante la obtención de muestras (niños, adultos, ancianos).

Área de Esterilización y Desinfección (1 semanas)

Preparación de material y medios para autoclave.
Preparación de reactivos.
Área de recepción de material
Área de lavado y secado de material.
Área de esterilizadores.
Área de revisión, clasificación y empaquetado del material

1. Laboratorio de Enteroparásitos

Desarrollo de procedimientos para el diagnóstico de los parásitos intestinales y extra intestinales (Diagnóstico de paragonimiosis, teniosis, enterobiosis).
Registro y control de las muestras positivas como material de referencia
Revisión de fichas clínico – epidemiológicas
Manejo de formatos.
Consolidado de información
Revisión de artículo científico.
Revisión de fichas clínico - epidemiológicas.
Aplicación de las normas de Bioseguridad en el laboratorio
Adquisición de conocimientos de las normas y procedimientos del sistema de gestión de calidad
Organización y documentación de las muestras procesadas.

2. Laboratorio de Virus Respiratorio

Recepción y registro de muestras clínicas.
Fundamento teórico de la prueba.
Procesamiento de muestras: separación en alícuotas, impregnación en láminas IF.
Corrida prueba IFD.
Lectura de láminas en microscopio IF.
Interpretación de resultados.
Reporte semanal de muestras.

Preparación de panel de Laminas para PEED.
Preparación de documentos y formatos para remisión a los Laboratorios Regionales.
Preparación de formatos de salida de materiales a laboratorios solicitantes.
Fundamento teórico.
Manejo de equipos extracción RNA y termocicladores entre otros.
Procesamientos de extracción RNA.
Preparación mezcla de reacción.
Corrida PCR en termocicladores.
Análisis e interpretación de resultados.
Reporte semanal de muestras trabajadas.
Evaluación y análisis de los informes solicitados.

3. Laboratorio de Infecciones Respiratorias Agudas

Inducción de bioseguridad
Inducción en Gestión de la Calidad
Revisión del manual de bioseguridad
Aprender el manejo de equipos
Preparación de medios
Preparación de buffer
Preparación de materiales
Preparación de equipos de sangría
Apoyo en el procesamiento de IFD para identificación Bordetellapertussis y Bordetellaparapertussis
Apoyo en aislamiento de Bordetellapertussis
Apoyo en la identificación de cepas Sptretococcusneumoniae y Haemophilusinfluenzae
Apoyo en el procesamiento para susceptibilidad antimicrobiana de SptretococcusneumoniaeyHaemophilusinfluenzae
Apoyo en el procesamiento de serología para Sptretococcusneumoniae y Haemophilusinfluenzae
Apoyo en el identificación de Neisseriameningitidis
Apoyo en el procesamiento para susceptibilidad antimicrobiana de Neisseriameningitidis
Apoyo la realización de PCR tiempo real para diagnóstico de tos ferina.

4. Laboratorio de Leishmaniasis

Reconocimiento de áreas de laboratorio
Información sobre los procesos: recepción y registro de muestras, medidas de bioseguridad, manejo y reconocimiento de equipos de acuerdo a instructivos, manejo y eliminación de residuos, reconocimiento de insumos y reactivos
Asignación de tareas y responsabilidades

Procedimientos parasitológicos

Examen directo

Ciclo biológico, mecanismos de transmisión, epidemiología
Reconocimiento de amastigotes: lectura de láminas patrón
Reconocimiento de amastigotes: lectura de láminas de diagnóstico
Coloración Giemsa
Interpretación y emisión de resultados

Procedimientos inmuno-serológicos:

IFI, IDRM, Confirmación Indirecta de casos de leishmaniosis
Fundamentos prueba de IDRM: Inmunidad de tipo celular

Fundamentos prueba de IFI: Inmunidad de tipo humoral
Procesamiento de muestras serológicas
Lectura de láminas IFI: controles positivos y negativos
Lectura de láminas IFI: muestras de pacientes
Interpretación de lectura
Emisión de resultados

Procedimientos parasitológicos: Cultivo in Vitro

Preparación de medios de cultivo
Preparación de stocks de antibióticos y antimicótico
Reconocimiento de promastigotes: lectura de cultivos stock
Desarrollo de promastigotes: lectura de cultivos procedentes de pacientes
Mantenimiento de cultivos
Crio-preservación de cultivos de Leishmaniaspp
Interpretación y emisión de resultados

Atención de pacientes

Evaluación de pacientes en Área del ROM
Llenado de fichas epidemiológicas
Obtención y procesamiento de muestras para frotis y cultivo
Aplicación y lectura de prueba de IDR

Control de Calidad Indirecto del Frotis:

Selección de láminas enviadas por los Laboratorios Regionales
Relectura de láminas
Evaluación de concordancia
Emisión de Informe en formato de Control de Calidad
Programa de Evaluación Externa de Desempeño
Preparación de panel de sueros
Preparación de documentos y formatos para remisión a los Laboratorios Regionales
Remisión formato clave de resultados
Informe de evaluación PEED
Evaluaciones de todos los procesos

5. Laboratorio de Chagas

Introducción: Aspectos generales y de Bioseguridad en el Laboratorio
Preparación de materiales y soluciones
Diagnóstico de Laboratorio de la Enfermedad de Chagas: Métodos de Concentración, Cultivo, PCR, ELISA, IFI e Inmunoblot.
Control de calidad: Interno, externo
Bioseguridad
Inventario de materiales y reactivos

6. Laboratorio de Metaxénicas Bacterianas

Área Bartonelosis

Manejo de procedimientos de Bioseguridad en el Laboratorio de Metaxénicas Bacterianas para el manejo, procesamiento y eliminación de muestras.
Sistema de Gestión de la calidad en el Laboratorio
Aplicación de controles de calidad interno para los procedimientos técnicos.

Fluxograma para el diagnóstico de la Enfermedad de Carrion y otras Bartonelosis-Análisis de fichas técnicas.

Aspectos epidemiológicos y microbiológicos de la Enfermedad de Carrion y otras Bartonelosis
Preparación de buffers, colorantes y materiales para el diagnóstico directo de la Enfermedad de Carrion.

Toma de muestra, procesamiento, fijación y coloración de extendidos sanguíneos.

Lectura intensiva de extendidos sanguíneos coloreados con Giemsa, criterios para la identificación y reconocimiento de formas bacterianas de Bartonellabacilliformis. Criterios para la lectura y cálculo del índice bacteriémico en el diagnóstico directo de la Enfermedad de Carrion, interpretación de resultados.

Envío de láminas para el control de calidad indirecto de la Enf. de Carrion. Envío de muestras para diagnóstico diferencial.

Preparación de materiales y medios de cultivo bifásicos y monofásicos para el diagnóstico por cultivo de la Enfermedad de Carrion y otras Bartonelosis-inoculación de muestras-caracterización bacteriológica de cultivos positivos.

Procedimientos para el diagnóstico serológico por Inmunofluorescencia indirecta de Bartonellaspp.

Registro de resultados en el sistema NETLAB

Area Rickettsiosis

Manejo de procedimientos de Bioseguridad en el Laboratorio de Metaxénicas Bacterianas para el manejo y procesamiento de muestras.

Sistema de Gestión de la calidad en el Laboratorio

Aplicación de controles de calidad interno para los procedimientos técnicos.

Fluxograma para el diagnóstico de las Rickettsiosis y Ehrlichiosis

Aspectos epidemiológicos y microbiológicos de las Rickettsiosis y Ehrlichiosis

Procedimientos para el diagnóstico serológico por Inmunofluorescencia indirecta de Rickettsiosis y Ehrlichiosis-Lectura de láminas IFI.

Inoculación de células vero para la preparación de láminas IFI para el diagnóstico serológico de Rickettsiosis.

Procedimientos para el procesamiento e inoculación de muestras en cultivos celulares para el diagnóstico de Rickettsiosis y Ehrlichiosis.

7. Laboratorio de Enteropatógenos:

Se llevaran a cabo los siguientes módulos:

Módulo I: Preparación de medios de cultivo y reactivos para el diagnóstico referencial de los enteropatógenos.

Módulo II: reisolamiento y confirmación de los aislamientos de los patógenos bacterianos asociados a enfermedades diarreicas: Vibrio cholerae; vibrio parahaemolyticus, aeromonas, plesiomonasshigelloides. Viabilidad de cepas de colera.

Módulo III: reisolamiento y confirmación de los aislamientos de los patógenos bacterianos asociados a enfermedades diarreicas: salmonella, shigella, e. Coli, campylobacter

Módulo IV: pruebas de susceptibilidad antimicrobiana por el método de disco difusión.

Módulo V: base de datos de cepas, ingreso de datos al whonet

Módulo VI: pruebas moleculares: pcr

8. Metaxénicas Virales

Diagnóstico Viroológico (aislamiento viral):

Se realizaran pruebas:

Aislamiento de arbovirus en diferentes líneas celulares.

Pruebas de Inmunofluorescencia para identificar el virus.
Pruebas de neutralización.
Diagnóstico molecular:
RT-PCR en tiempo real
RT-PCR punto final o convencional
Secuenciamiento genético
Diagnóstico serológico:
Pruebas Inmunoenzimáticas: IgM, IgG para Dengue, Oropouche, Mayaro, EE enezolana, San Luis, Hantavirus y Fiebre Amarilla.
Pruebas de Inhibición de la hemoaglutinación.
Pruebas inmunoenzimáticas de Inhibición para detectar anticuerpos totales.

9. Sarampión y Rubéola

Inducción de personal
Bioseguridad y gestión de la calidad en el laboratorio
Procedimientos de las pruebas serológicas (ELISA IgM e IgG, Sarampión Rubéola y TORCH
Aislamiento de viral en cultivo celular (Sarampión y Rubéola)
Procedimientos de pruebas de PCR (convencional y Tiempo real)
Análisis crítico de los resultados laboratorio en la Vigilancia de Enfermedades Febriles Eruptivas.

10. Zoonosis Parasitaria

Procedimiento serológico para el diagnóstico de zoonosis parasitarias (Diagnóstico de cisticercosis, Fasciolosis, Equinococosis quística, toxoplasmosis)
Actualización del registro y control de la seroteca (sueros gold estándar)
Revisión de fichas clínico – epidemiológicas de casos positivos por western blot
Manejo de formatos.
Consolidado de información del cuaderno de registro de hidatidosis, cisticercosis
Revisión de artículo científico.
Bioseguridad en el laboratorio
Conocimiento de las normas y procedimientos del sistema de gestión de calidad
Organización y documentación de las muestras procesadas.

11. Laboratorio de Zoonosis Bacterianas

Se llevaran a cabo los siguientes módulos:
Módulo I: Preparación de medios de cultivo para el diagnóstico de leptospirosis y preparación de medios de cultivo para el diagnóstico de peste.
Módulo II: Desarrollo de la prueba de microaglutinacion (mat) para el diagnóstico de leptospirosis.
Módulo III: Desarrollo de la prueba de Elisa igm para detección de anticuerpos contra leptospira sp.
Módulo IV: Desarrollo de la prueba de cultivo para el diagnóstico de peste.
Módulo V: Desarrollo de la prueba de ELISA IGG para la detección de anticuerpos contra yersinia pestis.
Módulo VI: Desarrollo de la prueba de pcr para el diagnóstico de leptospirosis y peste.

12. Laboratorio de Biotecnología y Biología Molecular:

Se llevaran a cabo los siguientes temas:
Tema 1: Extracción de ADN, PCR convencional y electroforesis.
Tema 2: PCR en tiempo real y variantes
Tema 3: Electroforesis en campo pulsado (PFGE) y MLST

Tema 4: Secuenciamiento de ADN y análisis de secuencias

Tema 5: Extracción, criopreservación de células mononucleares y otros Procedimientos.

13. Laboratorio de Hepatitis

Se llevaran a cabo los siguientes módulos:

Módulo I: Hepatitis Virales –

Generalidades. Diagnóstico e Interpretación de resultados

Módulo II: Rotavirus

Generalidades. Diagnóstico e interpretación de resultados

Módulo III: Enterovirus

Generalidades. Diagnóstico e interpretación de resultados

14. BTS:

Sífilis:

- Pruebas serológicas de tamizaje: RPR, PRS, ELISA.
- Pruebas serológicas confirmatorias: TPHA, FTA-Abs , FTA-Abs-IgM

Gonorrea:

- Aislamiento e identificación de *Neisseria gonorrhoeae*.
- Diagnóstico confirmatorio de *Neisseria gonorrhoeae* a partir de aislamientos sospechosos.
- Obtención de muestra con sospecha patológica.

Clamidiasis:

- Inmunofluorescencia directa para *Chlamydia trachomatis*.
- Obtención de muestra con sospecha patológica.

15. Laboratorio de Entomología

Manejo de procedimientos de Bioseguridad para el procesamiento y eliminación de muestras. Sistema de Gestión de la calidad en el Laboratorio. Fluxograma de ingreso y procesamiento de muestras.

Manejo de claves dicotómicas para la identificación taxonómica de artrópodos vectores de importancia en Salud Pública. Morfología, Biología y Distribución de los principales géneros de vectores importantes en Salud Pública.

Montaje de muestras entomológicas. Revisión y Conservación de las muestras en cajas entomológicas y cajas portaláminas.

Preparación de materiales y Registro de resultados en cuaderno y base de datos.

Insectario

- Manejo de procedimientos de Bioseguridad para el procesamiento y eliminación de muestras. Sistema de Gestión de la calidad en el Laboratorio.
- Conceptos generales sobre la cría de larvas y adultos de artrópodos de importancia en Salud Pública.
- Biología de los principales Géneros que se crían en el insectario.
Temperatura, humedad relativa y alimentación.

Laboratorio de Bioensayos

- Manejo de procedimientos de Bioseguridad para el recibo, manejo y procesamiento de muestras. Sistema de Gestión de la calidad en el Laboratorio.

- Pruebas de susceptibilidad y/o resistencia de larvas y mosquitos adultos a los insecticidas de uso en salud pública (Método de la OMS).
- Pruebas de susceptibilidad y/o resistencia en mosquitos adultos a los insecticidas de uso en salud pública (Método de botellas por el CDC).
- Prueba de Susceptibilidad y/o resistencia con papeles impregnados en *Xenopsylla cheopis* a los insecticidas de uso en Salud Pública (Método estandarizados por el Instituto Pasteur de Madagascar)

Laboratorio de Bioquímica

- Manejo de procedimientos de Bioseguridad para el recibo, manejo y procesamiento de muestras. Sistema de Gestión de la calidad en el Laboratorio.
- Pruebas bioquímicas (Prueba de esterases, oxidasas, glutation-s-transferasas, acetilcolinesterasas insensible y cuantificación de proteínas) para la determinación de mecanismos de resistencia a insecticidas en vectores de importancia en salud pública.
- Prueba de ELISA Circumsporozoitos para la detección de infección por *Plasmodium sp.* en vectores de la malaria.
- Pruebas moleculares para la detección de genes de resistencia a insecticidas.

G. Cronograma de actividades por áreas (Diagrama de Gantt)

Rotación para todos los practicantes

	1	2
Área de Esterilización y Desinfección		
Área de Recepción y Obtención de Muestras		

Rotación según laboratorio asignado

	Semestre 2015-II					
	Meses					
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Laboratorio asignado	x	x	x	x	x	x

J. Supervisión, control y evaluación del practicante:

A cargo del tutor de prácticas del laboratorio. El tutor deberá informar mensualmente el avance del desarrollo del Plan de prácticas a la Coordinación de Capacitación a fin de enviar la respectiva conformidad de actividades del practicante para su pago respectivo. Al concluir las prácticas pre profesionales, el practicante deberá emitir un informe final el cual deberá estar revisado y visado por el tutor y remitido a la Coordinación de Capacitación para el trámite de la Constancia de prácticas.

Para la evaluación de los practicantes, la nota mínima aprobatoria será **13**.

K. Tutor(es) responsable(es).

ZONOSIS PARASITARIA Blgo. Elizabeth Sánchez Romaní

ZONOSIS BACTERIANA Blgo. Manuel Céspedes Zambrano

METAXENICAS VIRALES Blgo. Miguel Cobos Zelada

BIOLOGÍA MOLECULAR Dr. Heinner Guio Chunga

HEPATITIS Blga. Nery Johanna Balbuena
Bacteriología Transmisión Sexual Blgo. José Luis Portilla Carbajal
Infecciones Respiratorias Aguda Blga. Sara Morales de Sta Gadea
LEISHMANIASIS Blga. Gloria Minaya Gómez
CHAGAS Blga. Silvia Vega Chirinos
ENTOMOLOGÍA Blga. Rosario Balta
ENTEROPARÁSITOS Blga. María Beltrán Fabián
ENTEROPATÓGENO Blga. María Luz Zamudio
Virus Respiratorio.TM Maribel Huaranga
Metaxénicas Bacterianas Blga. Giovanna Mendoza Mujica
Sarampión y Rubeola: Blgo. Fredy Condori Yujra

L. Requerimiento de vacunación del practicante (de ser el caso)

Obligatorio

Vacuna anti Hepatitis B
Vacuna antitetánica

Deseable

Vacuna contra Influenza

G.2: PLAN DE PRÁCTICAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

A. JUSTIFICACION.

El Centro Nacional de Salud Pública como órgano de línea del Instituto Nacional de Salud, es el órgano técnico normativo encargado de investigar, normar, desarrollar, evaluar y difundir de manera integral las tecnologías apropiadas, para la prevención y el control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, aportando criterios técnicos para la formulación de políticas que orienten la atención de salud en el área de su competencia.

Constituye un Centro de Referencia Nacional de los Laboratorios de Salud Pública del país, teniendo como uno de sus objetivos funcionales generales el de brindar asesoría técnico-científica a los organismos públicos y privado en el ámbito de su competencia y contribuir a la capacitación altamente especializada del personal de salud para la investigación científica y utilización de tecnologías

B. N° DE VACANTES: 2

C. Perfil del Postulante:

- Egresado en Tecnología Médica en la especialidad de Laboratorio clínico y anatomía patológica.
- Con deseos de desarrollar temas de la especialidad de laboratorio Clínico.
- Conocimientos de computación: Windows, Office
- Conocimiento de inglés básico.
- Responsabilidad, actitud proactiva, facilidad para el trabajo en equipo

D. Objetivos de la practica

Objetivo General

- Conocer, aplicar, actualizar y/o perfeccionarse en los procedimientos de laboratorio para el diagnóstico de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.

Objetivos específicos

- Conocer el proceso del diagnóstico laboratorial del CNSP en sus tres fases : pre análisis, análisis y post análisis
- Aprender las técnicas de diagnóstico de laboratorio: pruebas de tamizaje y pruebas confirmatorias.
- Aprender el proceso de control de calidad del diagnóstico: intralaboratorio e interlaboratorio.
- Aprender el rol del diagnóstico de laboratorio en el proceso de Vigilancia de Enfermedades.

E. Áreas de práctica:

- Área de ROM
- Área de Esterilización y desinfección
- Laboratorio de Patología Clínica
- Anatomía patológica

F. Contenidos.

Proceso de Inducción (1 Día)

- Organización y Objetivos del CNSP
- Sistema de Gestión de Calidad del CNSP

- Aspectos Generales de Bioseguridad

Área de Recepción y Obtención de Muestras (1 semanas)

Flujograma del proceso pre analítico en el CNSP

Manejo del sistema NETLAB

Aspectos de bioseguridad durante la recepción de muestras.

Documentación para la solicitud de análisis.

Registro y codificación de muestras para análisis de diagnóstico.

Manipulación y transporte de muestras en el CNSP bajo condiciones de bioseguridad.

Técnicas de obtención de muestras

Manejo del paciente durante la obtención de muestras (niños, adultos, ancianos).

Área de Esterilización y Desinfección (1 semanas)

Preparación de material y medios para autoclave.

Preparación de reactivos.

Área de recepción de material

Área de lavado y secado de material.

Área de esterilizadores.

Área de revisión, clasificación y empaquetado del material

Laboratorio de Patología Clínica

- Bioseguridad en el Laboratorio Clínico.
- Obtención y manejo de muestras biológicas. Con énfasis en pruebas bioquímicas.
- Pruebas Bioquímicas de rutina.
- Introducción a la NTP-ISO 15189
- Control de Calidad interno.
- Control de Calidad Externo.

Laboratorio de Anatomía Patológica

- Bioseguridad en el Laboratorio Clínico.
- Obtención y manejo de muestras biológicas. Con énfasis en pruebas bioquímicas.
- Pruebas Bioquímicas de rutina.
- Introducción a la NTP-ISO 15189
- Control de Calidad interno.
- Control de Calidad Externo.

G. Duración: 06 meses.

H. Cronograma de actividades por áreas (diagrama de Gantt)

Rotación para todos los practicantes

	1	2
Área de Esterilización y Desinfección		
Área de Recepción y Obtención de Muestras		

Rotación según laboratorio asignado

	Semestre 2015-II					
	Meses					
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Laboratorio asignado	x	x	x	x	x	x

I. Supervisión, control y evaluación del practicante:

A cargo del tutor de prácticas del laboratorio. El tutor deberá informar mensualmente el avance del desarrollo del Plan de prácticas a la Coordinación de Capacitación a fin de elevar la respectiva conformidad de actividades del practicante para su pago respectivo. Al concluir las prácticas pre profesionales, el practicante deberá emitir un informe final el cual deberá estar revisado y visado por el tutor y remitido a la Coordinación de Capacitación para el trámite de la Constancia de prácticas.

Para la evaluación de los practicantes, la nota mínima aprobatoria será 13.

J. Tutor(es) responsable(es).

LABORATORIO / AREA	RESPONSABLE
Patología Clínica	Mes. Myriam Ya suda
Anatomía patológica	Mes. María Luz Mirabal

K. Requerimiento de vacunación del practicante (de ser el caso)

Obligatorio

Vacuna anti Hepatitis B

Vacuna antitetánica

Deseable

Vacuna contra Influenza

Vacuna triple Rubéola Paperas y Sarampión

Adicionalmente prueba de PPD y Rayos X de tórax.

G.3: PLAN DE PRÁCTICAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA

A. JUSTIFICACION

El Centro Nacional de Salud Pública como órgano de línea del Instituto Nacional de Salud, es el órgano técnico normativo encargado de investigar, normar, desarrollar, evaluar y difundir de manera integral las tecnologías apropiadas, para la prevención y el control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, aportando criterios técnicos para la formulación de políticas que orienten la atención de salud en el área de su competencia. Constituye un Centro de Referencia Nacional de los Laboratorios de Salud Pública del país, teniendo como uno de sus objetivos funcionales generales el de brindar asesoría técnico-científica a los organismos públicos y privado en el ámbito de su competencia y contribuir a la capacitación altamente especializada del personal de salud para la investigación científica y utilización de tecnologías.

B. N° DE VACANTES: 01

C. Perfil del Postulante:

- Egresado de la Carrera de Medicina Veterinaria.
- Conocimientos de computación: Windows, Office
- Conocimiento de inglés básico.
- Responsabilidad, actitud proactiva, facilidad para el trabajo en equipo

D. Objetivos de la práctica

Objetivo General

Conocer, aplicar, actualizar y/o perfeccionarse en los procedimientos de laboratorio para el diagnóstico de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.

Objetivos específicos

- Conocer el proceso del diagnóstico laboratorial del CNSP en sus tres fases : pre análisis, análisis y post análisis
- Aprender las técnicas de diagnóstico de laboratorio: pruebas de tamizaje y pruebas confirmatorias.
- Aprender el proceso de control de calidad del diagnóstico: intralaboratorio e interlaboratorio.
- Aprender el rol del diagnóstico de laboratorio en el proceso de Vigilancia de Enfermedades.

E. Áreas de Practica

Área de ROM

Área de Esterilización y desinfección

Laboratorio de Zoonosis Virales.

F. Contenidos

Proceso de Inducción (1 Día)

Organización y Objetivos del CNSP

Sistema de Gestión de Calidad del CNSP

Aspectos Generales de Bioseguridad

Área de Recepción y Obtención de Muestras (1 semanas)

Flujograma del proceso pre analítico en el CNSP

Manejo del sistema NETLAB
 Aspectos de bioseguridad durante la recepción de muestras.
 Documentación para la solicitud de análisis.
 Registro y codificación de muestras para análisis de diagnóstico.
 Manipulación y transporte de muestras en el CNSP bajo condiciones de bioseguridad.
 Técnicas de obtención de muestras
 Manejo del paciente durante la obtención de muestras (niños, adultos, ancianos).

Área de Esterilización y Desinfección (1 semanas)

Preparación de material y medios para autoclave.
 Preparación de reactivos.
 Área de recepción de material
 Área de lavado y secado de material.
 Área de esterilizadores.
 Área de revisión, clasificación y empaquetado del material

Laboratorio de Zoonosis Viral

- Información teórica de la patogenia del virus rábico.
- Información teórica sobre el diagnóstico de la rabia
- Registro, manejo y conservación de las muestras.
- Procesamiento de la técnica de IFI e inoculación en ratón para el diagnóstico de rabia.
- Lectura e interpretación de las láminas.
- Preparación de la suspensión viral para la prueba de inoculación en ratón.
- Inoculación en ratones.
- Revisión de fichas clínico – epidemiológicas
- Bioseguridad en el laboratorio
- Conocimiento de las normas y procedimientos del sistema de gestión de calidad.
- Organización y documentación de las muestras procesadas

G. Duración 6 meses

Cronograma de actividades por áreas (diagrama de Gantt)

Rotación para todos los practicantes

	Semanas	
	1	2
Área de Esterilización y Desinfección		
Área de Recepción y Obtención de Muestras		

Rotación según laboratorio asignado.

	Semestre 2015-II					
	Meses					
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Laboratorio asignado	X	X	X	X	X	X

- H. Supervisión, control y evaluación del practicante:** A cargo del tutor de prácticas del laboratorio. El tutor deberá informar mensualmente el avance del desarrollo del Plan de prácticas a la Coordinación de Capacitación a fin de elevar la respectiva conformidad de actividades del practicante para su pago respectivo.
Al concluir las prácticas pre profesionales, el practicante deberá emitir un informe final el cual deberá estar revisado y visado por el tutor y remitido a la Coordinación de Capacitación para el trámite de la Constancia de prácticas.

Para la evaluación de los practicantes, la nota mínima aprobatoria será 13.

- I. Tutor(es) responsable(es).**

LABORATORIO	RESPONSABLE
Zoonosis Viral	MV. Ricardo López Ingunza

- J. Requerimiento de vacunación del practicante (de ser el caso)**

Obligatorio

Vacuna antirrábica pre exposición

Deseable

Vacuna anti Hepatitis B

Vacuna antitetánica

G.4: PLAN DE PRÁCTICAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA GEOGRÁFICA

A. JUSTIFICACION.

El Centro Nacional de Salud Pública del INS reúne a los laboratorios de referencia nacional de salud pública, y se constituye en un soporte de información estratégica para el Ministerio de Salud y los diferentes niveles de gobierno en salud, para la toma de decisiones en cuanto a la prevención y control de enfermedades. Para poder responder frente a las necesidades de información oportuna y de calidad sobre los temas de su competencia, es necesario que cuente con herramientas tecnológicas que permitan generar datos de calidad y con oportunidad, procesar y analizar la información y generar proyecciones para la prevención y/o mitigación de los daños en los territorios y poblaciones vulnerables.

Los Sistemas de Información Geográfica y Análisis Espacial son herramientas de gran utilidad para el análisis y vigilancia en salud, en particular la vigilancia basada en laboratorio, y la elaboración de Mapas Etiológicos. El presente curso será implementado con el propósito de fortalecer las capacidades de los Laboratorios de Referencia Regional en la elaboración de dichos mapas. territorio o para conocer sus características físicas; pero también un mapa temático puede contener cualquier otro tipo de información y mostrarla en su dimensión espacial y su área de influencia directa e indirecta.

La posibilidad de poder acceder a la información adecuada en el momento preciso significa tener una clara ventaja comparativa respecto a los que la tienen en forma no adecuada o no utilizable. La información geográfica permitiría conocer los problemas de un entorno, reconocer las relaciones espaciales que existen entre ellos, que puede ser relacionada con localizaciones en la superficie terrestre de manera que podemos hacer frente a los problemas con mayores garantías de éxito y llevar a cabo una buena gestión.

En Salud Pública, los SIG son herramientas poderosísimas ya que son capaces de combinar datos demográficos (edad, sexo, distribución, etc.), con datos de salud (tipos de enfermedades, incidencias, prevalencia, características clínicas o patológicas, etc.), características del medio natural (clima, altitud, precipitación, etc.) y cualquier otra información que el especialista considere necesaria.

Se pueden obtener resultados tales como precisar las áreas de influencia de determinada enfermedad, la ocurrencia por edades, sexo o por determinadas condiciones del medio ambiente natural, la posibilidad que se presente en otras áreas por tener las mismas condiciones naturales o demográficas, etc.

B. N° DE VACANTES: 01 vacante

C. Perfil del Postulante:

Egresado en Ingeniería geográfica con deseos de desarrollar temas de la Salud.
Conocimientos de computación
Conocimiento de inglés básico.
Responsabilidad, actitud proactiva, facilidad para el trabajo en equipo

D. Objetivos de la practica

Objetivo General

- Conocer, aplicar, actualizar y/o perfeccionarse en Sistemas de Información Geográfica y Análisis Espacial para el análisis y vigilancia en salud.

Objetivo específico

- Conocer los procesos de gestión en Centro Nacional de Salud Pública.

E. Áreas de Práctica

Dirección General del CNSP

F. Contenidos

Proceso de Inducción (1 Día)

Organización y Objetivos del CNSP

Sistema de Gestión de Calidad del CNSP

Aspectos Generales de Bioseguridad.

Dirección General del CNSP.

- Aplicación de Sistemas de Información Geográfica en Salud Pública.
- Elaboración de notas técnicas sobre aplicación del SIG en el CNSP.
- Elaboración de base de datos de georreferenciación disponibles en Perú.
- Seguimiento a proyectos de investigación con contenido de SIG.
- Conocimiento de las normas y procedimientos Sistemas de Información Geográfica en Salud Pública.
- Organización y documentación relacionadas con Sistemas de Información Geográfica en Salud Pública.

G. Duración 6 meses

H. Cronograma de actividades por áreas (diagrama de Gantt)

	Semestre 2015-II					
	Meses					
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Dirección General del CNSP	X	X	X	X	X	X

I. Supervisión, control y evaluación del practicante:

A cargo del tutor de prácticas del laboratorio. El tutor deberá informar mensualmente el avance del desarrollo del Plan de prácticas a la Coordinación de Capacitación a fin de elevar la respectiva conformidad de actividades del practicante para su pago respectivo. Al concluir las prácticas pre profesionales, el practicante deberá emitir un informe final el cual deberá estar revisado y visado

por el tutor y remitido a la Coordinación de Capacitación para el trámite de la Constancia de prácticas.

Para la evaluación de los practicantes, la nota mínima aprobatoria será 13.

J. Tutor(es) responsable(es)

Dirección General del CNSP	RESPONSABLE
Unidad de Inteligencia Sanitaria	Med. Pedro Riega López

G.5: PLAN DE PRÁCTICAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN y/o ADMINISTRACIÓN EN SALUD

A. JUSTIFICACION.

El Centro Nacional de Salud Pública, es el órgano de línea del Instituto Nacional de Salud, encargado de normar, desarrollar, evaluar y difundir de manera integral la investigación en salud pública y las tecnologías apropiadas, para la prevención y el control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, aportando criterios técnicos para la formulación de políticas que orienten la atención de salud en el área de su competencia.

La Nueva Gestión Pública (NGP) busca satisfacer las necesidades de los ciudadanos a través de una gestión pública eficiente y eficaz. Para este enfoque, es imperativo el desarrollo de servicios de mayor calidad en un marco de sistemas de control que permitan transparencia en los procesos de elección de planes y resultados, así como en los de participación ciudadana, la Nueva Gestión Pública es el paradigma donde se inscriben los distintos procesos de cambio en la organización y gestión de las administraciones públicas. Es un enfoque que intenta incorporar algunos elementos de la lógica privada a las organizaciones públicas. Es decir que la NGP es un búsqueda de lograr una mayor productividad en eficiencia colectiva, porque no sólo se espera el cumplimiento de metas por parte de la responsabilidad de liderazgo de quienes la dirigen sino y fundamentalmente es cuánto hemos comprometido al ciudadano en aquel éxito. En síntesis la Nueva Gestión Pública está fundamentada sobre:

- a. La formulación estratégica de políticas de desarrollo y gestión.
- b. La gradual eliminación del modelo burocrático hacia una GESTIÓN POR RESULTADOS
- c. El desarrollo de las instituciones y dimensionamiento adecuado del Estado.
- d. El mejoramiento de las conquistas macroeconómicas y la equidad social

La nueva gestión pública ha dinamizado la administración de las instituciones de gobierno se hace necesario afianzar este tipo de gestión, en base a capacitar a recurso humano idóneo en temas de gestión en salud pública.

B. N° DE VACANTES: 01 vacante

C. Perfil del Postulante:

Egresado de la especialidad de Administración con conocimientos en el área de salud y/o
Egresado en Administración en salud.
Conocimientos de computación
Conocimiento de inglés básico.
Responsabilidad, actitud proactiva, facilidad para el trabajo en equipo.

D. Objetivos de la practica

Objetivo General

- Conocer, aplicar, actualizar y/o perfeccionarse en temas de administración en Salud Pública.

Objetivo específico

- Conocer los procesos de gestión en Centro Nacional de Salud Pública.

E. Áreas de Practica

Dirección General del CNSP

F. Contenidos

Proceso de Inducción (1 Día):

Organización y Objetivos del CNSP
Sistema de Gestión de Calidad del CNSP
Aspectos Generales de Bioseguridad.

Dirección General del CNSP. Equipo de Gestión de la DG-CNSP:

1. Principales Conceptos de Gestión en Salud Pública
2. Gestión de la capacitación
3. Gestión en Investigación
4. Gestión por Indicadores
5. Presupuesto por resultados.

G. Duración 6 meses

Cronograma de actividades por áreas (diagrama de Gantt)

Rotación para todos los practicantes

	Semestre 2015-II					
	Meses					
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Dirección General del CNSP Capacitación	X	X	X	X	X	X

J. Supervisión, control y evaluación del practicante:

A cargo del tutor de prácticas del laboratorio. El tutor deberá informar mensualmente el avance del desarrollo del Plan de prácticas a la Responsable del Equipo de Gestión, a fin de elevar la respectiva conformidad de actividades del practicante para su pago respectivo.

Al concluir las prácticas pre profesionales, el practicante deberá emitir un informe final el cual deberá estar revisado y visado por el tutor y remitido a la Responsable del Equipo de Gestión, para el trámite de la Constancia de prácticas.

Para la evaluación de los practicantes, la nota mínima aprobatoria será 13.

H. Tutor(es) responsable(es).

Dirección General del CNSP	RESPONSABLE
DG-CNSP (capacitación)	Dra. Catherine Hernández

Anexo 9.7

PROGRAMA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

OFICINA GENERAL DE ASESORIA TECNICA (OGAT)

II Semestre 2015

A. Presentación

La Oficina Ejecutiva de Cooperación Técnica, como unidad orgánica de la Oficina General de Asesoría Técnica del Instituto Nacional de Salud, es la encargada de conducir los procesos relacionados a la Cooperación Técnica Nacional e Internacional, para lo cual coordina según sea el caso con la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y la Oficina General de Cooperación Internacional (OGCI) del Ministerio de Salud.

B. Justificación

A través del desarrollo de las prácticas pre-profesionales, la Oficina Ejecutiva de Cooperación Técnica del INS, propiciara la formación laboral del practicante, el cual se desempeñara en situaciones reales de trabajo, para fortalecer y ejercitar sus conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas durante su formación académica; permitiendo, al finalizar el proceso de prácticas, contar con recurso humano habilitado y perfeccionado en los ámbitos de la cooperación técnica en salud, constituyéndose así en un componente valioso en el cumplimiento de las actividades de la OECT, programadas en su Plan Operativo del año 2015.

En tal sentido, la participación de un estudiante de los últimos ciclos o egresado de la carrera profesional de Derecho, como practicante en la OECT, permitirá contribuir en la coordinación, proposición, elaboración y tramitación de la suscripción de convenios u otros documentos colaborativos, asimismo en la elaboración de normas y/o procedimientos para la gestión de la cooperación.

C. Objetivos de la Práctica

- General
Complementar la formación académica universitaria, a través de la ejecución de actividades que contribuyan al cumplimiento de las metas de la Oficina Ejecutiva de Cooperación Técnica.
- Específicos
 - Coadyuvar en la formación de los futuros profesionales
 - Realizar coordinaciones que permitan colaborar en el trámite y seguimiento de los convenios.
 - Colaborar en la elaboración de normas y/o procedimientos para la gestión de la cooperación

D. Duración

Seis (6) meses, segundo semestre del 2015.

E. N° de Vacantes

Uno (1) para el segundo semestre de 2015

F. Áreas de Práctica

En la Oficina Ejecutiva de Cooperación Técnica y en las áreas con quienes tiene estrecha coordinación

G. Planes de Practica (adjunto)

H. Supervisión, Control y Evaluación del Practicante

Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Cooperación Técnica

I. Anexos

PRESUPUESTO PRACTICAS PRE PROFESIONALES II SEMESTRE 2015 OGAT					
META	SEMESTRE	GASTO	ESPECIFICA	MONTO	TOTAL
033	II	PAGO DE PROPINAS (750 X 6 MESES) x 01 Practicantes	2.3.2.7.5.2	4,500.00	4,650.00
		PAGO DE SEGURO 150 x 01 Practicantes	2.3.2.6.3.4	150.00	

G. PLAN DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES II SEMESTRE 2015 OGAT

G.1: PROGRAMA DE PRACTICAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO

A. JUSTIFICACIÓN

La Oficina Ejecutiva de Cooperación Técnica, como unidad orgánica de la Oficina General de Asesoría Técnica del Instituto Nacional de Salud, es la encargada de conducir los procesos relacionados a la Cooperación Técnica Nacional e Internacional, para lo cual coordina según sea el caso con la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y la Oficina General de Cooperación Internacional (OGCI) del Ministerio de Salud.

A través del desarrollo de las prácticas pre-profesionales, la Oficina Ejecutiva de Cooperación Técnica del INS, propiciará la formación laboral del practicante, el cual se desempeñará en situaciones reales de trabajo, para fortalecer y ejercitar sus conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas durante su formación académica; permitiendo, durante el proceso de prácticas, contar con recurso humano habilitado en los ámbitos de la cooperación técnica en salud, constituyéndose así en un componente valioso en el cumplimiento de las actividades de la OECT, programadas en su Plan Operativo del año 2015.

En tal sentido, la participación de un egresado de la carrera profesional de Derecho, como practicante en la OECT, permitirá contribuir en la coordinación, proposición, elaboración y tramitación de la suscripción de convenios u otros documentos colaborativos, asimismo en la elaboración de normas y/o procedimientos para la gestión de la cooperación.

B. VACANTES: Uno (1) para el segundo semestre de 2015

C. PERFIL DEL POSTULANTE

- Egresado de la carrera profesional de Derecho
- Tercio Superior

D. OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA

- Objetivo General

Complementar la formación práctica universitaria, a través de la ejecución de actividades que contribuyan al cumplimiento de las metas de la Oficina Ejecutiva de Cooperación Técnica.

- Objetivos Específicos

- Coadyuvar en la formación en los ámbitos de cooperación, del Profesional.
- Realizar coordinaciones que permitan colaborar en el trámite y seguimiento de los convenios.
- Colaborar en la elaboración de normas y/o procedimientos para la gestión de la cooperación

E. ÁREAS DE PRÁCTICA

En la Oficina Ejecutiva de Cooperación Técnica y en las áreas con quienes tiene estrecha coordinación.

F. CONTENIDOS

Aplicación de los conocimientos adquiridos de las ciencias sociales: Derecho y Ciencias Políticas.

G. DURACIÓN

Seis (6) meses, segundo semestre del 2015

H. CRONOGRAMA SEMESTRAL de actividades por áreas (diagrama de gant)

Dada la naturaleza de la práctica, el practicante servirá de apoyo en el desarrollo de las actividades determinadas en el Plan Operativo 2015, de la Oficina Ejecutiva de Cooperación Técnica

I. SUPERVISIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PRACTICANTE

Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Cooperación Técnica

J. TUTOR (ES) RESPONSABLE (S)

Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Cooperación Técnica

K. Requerimiento de Vacunación del practicante (de ser el caso)

No requiere.

Anexo 9.8

PROGRAMA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

OFICINA GENERAL DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (OGITT)

II Semestre 2015

A. Presentación/Introducción

Fomentar la investigación es uno de los roles fundamentales del Instituto Nacional de Salud, esto necesariamente debe estar ligado a la capacitación en determinadas áreas relacionadas a este campo de la salud que incentiven a nuestros profesionales a desarrollarse en ello. El INS mantiene por esta razón convenios vigentes con instituciones académicas universitarias que permite que dichos profesionales en formación participen provechosamente de este canal abierto al desarrollo en investigación en salud.

En los últimos años, el INS ha actualizado sus procedimientos y flujos para optimizar el proceso de capacitación para los estudiantes del pre grado en áreas afines a su formación académica, haciéndolos partícipes de sus planes y estrategias institucionales e incentivando su vocación por la investigación, la transferencia tecnológica y la salud pública.

B. Justificación

La Oficina Ejecutiva de Investigación desarrolla acciones dirigidas a gestionar y promover la Investigación intra y extra institucionalmente. Como parte de estas acciones se da la elaboración de normativas relacionadas a Estudios Observacionales y Ensayos Clínicos, evaluación de ensayos clínicos y estudios observacionales que implica un conocimiento amplio en metodología de la investigación así como del área de la bioestadística. Así mismo dentro del área de ensayos clínicos se realizan actividades de vigilancia de los eventos adversos serios. Estas actividades que son una parte de todas las que se realizan en la OGITT, son un campo abierto al desarrollo de capacidades que están disponibles para los profesionales en formación que deseen participar del programa de prácticas pre profesionales a fin de contribuir con la formación profesional de estudiantes del pre grado que tengan interés en la investigación.

C. Objetivos del Programa Anual de Practicas Pre Profesionales en la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica

- **Objetivo General**

Contribuir con la formación académico profesional en áreas específicas relacionadas a la investigación en salud a través de la capacitación en los estudiantes del pre grado universitario que participan del programa de prácticas pre profesionales en la OGITT-INS.

- **Objetivos Específicos**

Identificar las actividades del INS como institución reguladora y promotora de la investigación en salud a nivel nacional.

Conocer los procesos que desarrolla el INS en su rol regulador y promotor de acuerdo a la línea específica de carrera profesional del estudiante.

Ejecutar bajo tutoría directa y capacitación en servicio, actividades programadas, que contribuyan al quehacer institucional, así como a su desempeño profesional.

Aportar capacidades específicas al personal que realiza sus prácticas profesionales generando futuros promotores de la investigación en diversas instituciones del sector.

D. Tiempo de duración

6 meses

E. Cuadro de vacantes, por Semestre, especificando cantidad por Dirección Ejecutiva, carrera profesional y perfil del practicante (Estudiante o egresado).

N°	Carrera profesional	Área	Perfil	Cantidad
1	Químico farmacéutico	Ensayos Clínicos	Estudiantes del último año académico o egresado	02
2	Estadístico	Estudios Observacionales	Estudiantes del último año académico o egresado	01
3	Administrador en Salud		Estudiante del último año académico o egresado	01
TOTAL				04

F. Ámbito/áreas de Práctica en La Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica

Oficina Ejecutiva de Investigación de la OGITT/ INS.

G. Planes de Prácticas Anual por cada carrera profesional y perfil de practicante

Se adjunta anexo 13

H. Seguimiento y evaluación del programa y planes de prácticas pre profesionales

El monitoreo y evaluación será realizado por la Dirección Ejecutiva de Investigación. Será permanente y tomando en consideración aspectos cognitivos, actitudinales y procedimentales.

El Director General de la OGITT, los Directores Ejecutivos y tutores serán los responsables del cumplimiento del Programa y Plan de Prácticas Pre Profesionales de la OGITT.

El seguimiento del cumplimiento del plan de prácticas en la OGITT, estará a cargo del responsable de capacitación en coordinación con la Oficina Ejecutiva de Transferencia Tecnológica y Capacitación.

I. Anexos

Se adjuntan

- Certificado de crédito presupuestal, para las prácticas pre profesionales 2do semestre

PRESUPUESTO PRACTICANTES PRE PROFESIONALES II SEMESTRE 2015 OGITT					
META	SEMESTRE	GASTO	ESPECIFICA	MONTO	TOTAL
064	II	PAGO DE PROPINAS 4500 (750 X 6 MESES) x 4 Practicantes	2.3.2.7.5.2	18,000.00	18,600.00
		PAGO DE SEGURO 150 x 4 Practicantes	2.3.2.6.3.4	600.00	

G. PLANES DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES II SEMESTRE 2015 OGITT

G.1: PROGRAMA DE PRACTICAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRADOR EN SALUD

A. Justificación:

La Oficina Ejecutiva de investigación desarrolla acciones dirigidas a la gestión y promoción de la investigación intra y extra institucionalmente, por lo que se cuenta con un equipo con capacidades en gestión que se encarga de conducir, organizar y mejorar el Sistema de Gestión de la Calidad de la OGITT en concordancia con estándares internacionales y normas tipo ISO 9001:2008 para la gestión de la investigación y transferencias tecnológicas. Esto hace posible ser un área con la capacidad de desarrollar herramientas importantes para los profesionales en el área de administración en salud que deseen realizar sus prácticas pre-profesionales en nuestra oficina.

B. N° de vacantes: 01

C. Perfil de postulante:

Estudiante del último año académico o egresado, con un tiempo no mayor de un año, de la carrera profesional de Administración en Salud.

D. Objetivos de la práctica:

General

- Brindar perfeccionamiento práctico al administrador en salud en las áreas de su competencia, en el conocimiento de la gestión de investigación en salud.

Objetivos específicos:

- Identificar las actividades del INS como institución reguladora y promotora de la investigación a nivel nacional.
- Conocer los procesos que desarrolla el INS en su rol regulador y promotor de acuerdo a la línea específica de carrera profesional del estudiante.
- Ejecutar bajo tutoría directa y capacitación en servicio, actividades programadas, que contribuyan al quehacer institucional, así como a su desempeño profesional.

E. Áreas de práctica:

Área De Vigilancia De Seguridad del Producto en Investigación – Equipo de Ensayos Clínicos – OGITT.

F. Contenidos:

- Conducir el diseño y desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad de la OGITT.
- Integrar y conducir el equipo de gestión de la calidad de la oficina de OGITT – INS.
- Conducir, organizar y mejorar el proceso “Autorización de Ensayos Clínicos de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica”.

- Conducir el proceso de aprobación según normas ISO 9001:2008 del proceso de “Autorización de Ensayos Clínicos de la Oficina General de Investigación” y de “Gestión de la Investigación en Salud del INS”.
- Participar en todas las actividades relacionadas a proyectos de mejora de los procesos de OGITT según normas de calidad.
- Mejorar el diseño de los procesos de la “Directiva para la Gestión de la Investigación en Salud del INS”.
- Participar en las actividades de incorporación de procesos de OGITT al nuevo TUPA 2015 del INS.
- Impulsar la creación de proyectos de mejora de instituciones externas programadas.
- Participar en la gestión de la investigación en el INS.
- Participar en la implementación del Sistema Nacional de Investigación en Salud.
- Realizar investigación en gestión de la investigación.
- Otras funciones que le asigne el/la directora/a Ejecutiva/a según su competencia.
- Planeamiento y elaboración de protocolos de investigación.

Duración: 06 meses

Cronograma:

Durante el periodo de 6 meses se realizaran las actividades descritas en contenido, ya que son actividades permanentes de la oficina estas se ejecutaran por el practicante o rotante de manera transversal en todos los meses de práctica.

Tutoría y Evaluación

- **Tutores responsables:** Med. Luis Felipe Rojas Cama
- **Supervisión y control:** Med Joel Christian Roque Henriquez

Requerimiento de vacunación del practicante: ninguna

G.2: PROGRAMA DE PRACTICAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ESTADISTICA

A. Justificación:

La Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica tiene dentro de sus funciones la evaluación de protocolos de investigación en salud, así como también la promoción de la investigación en salud. Dos funciones importantes que requieren de un manejo de la estadística como herramienta fundamental y que se realizan en OGITT ya que se cuenta con profesionales capacitados en el área de Bioestadística. Esto permite ser un área disponible para la capacitación de estudiantes de pre grado en la carrera profesional de Estadística con interés en desarrollarse en la investigación en salud.

B. N° de vacantes: 01

C. Perfil de postulante:

Estudiante de la carrera profesional de Estadística del último año académico o recientemente egresado.

D. Objetivos de la práctica:

General

- Contribuir con la formación académica y profesional alumnos de pre grado de la carrera de Estadística que tengan especial interés en el área de Bioestadística y deseen potenciar sus conocimientos profesionales en Investigación en Salud.

Objetivos específicos:

- Aplicar conocimientos adquiridos en la formación académica profesional de su área enfocados a temas de investigación en salud
- Desarrollar la capacidad técnica en la evaluación estadística de trabajos de investigación en salud
- Manejar y aplicar las herramientas de software estadísticos dirigidos a la evaluación de Protocolos de Investigación en salud.

E. Áreas de la práctica:

- Área de estudios observacionales y epidemiológicos de la OGITT
-

F. Contenidos:

- Apoyo en el manejo y gestión de la información estadística en relación a las actividades realizadas en el área.
- Evaluación mensual mediante indicadores de las actividades realizadas en el área.
- Apoyo en la evaluación estadística de Protocolos de Estudios Observacionales
- Apoyo en el planteamiento bioestadístico para la elaboración de Protocolos de Investigación generados en OGITT.
- Apoyo en el manejo de datos, indicadores e información estadística necesaria para la evaluación del avance de las metas del POI programado.
- Participación en las Actividades académicas realizadas en OGITT

G. Duración:

06 meses

H. Cronograma:

Durante el periodo de 6 meses se realizarán las actividades descritas en contenido, ya que son actividades permanentes de la oficina estas se ejecutarán por el practicante o rotante de manera transversal en todos los meses de práctica.

I. Tutoría y Evaluación

El tutor deberá informar mensualmente la evaluación y el avance del desarrollo del Plan de prácticas a la Coordinación de Capacitación a fin de elevar la respectiva conformidad de actividades del practicante para su pago respectivo.

La evaluación del practicante se realizará mensualmente mediante examen escrito. Al término de la rotación en el área, se evaluará de forma total para establecer el nivel de conocimientos adquiridos.

Al concluir las prácticas pre profesionales, el practicante deberá emitir un informe final el cual deberá estar revisado y visado por el tutor y remitido a la Coordinación de Capacitación para el trámite de la Constancia de prácticas.

Para la evaluación de los practicantes, la nota mínima aprobatoria será 13

J. Tutor responsable: Med. Henry Mormontoy

K. Supervisión y control: Med Joel Christian Roque Henriquez

L. Requerimiento de vacunación del practicante: Ninguna

G.3: PROGRAMA DE PRACTICAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

A. Justificación:

La Oficina Ejecutiva de investigación desarrolla acciones dirigidas a regular los ensayos clínicos en nuestro país, dentro de esta actividad existe un área importante que es la de vigilancia de los eventos adversos serios relacionados a los ensayos clínicos. Esta área que es de vital importancia en OGITT, cuenta con profesionales de Farmacia y Bioquímica capacitados y dedicados a esta labor específica, lo que le da la competencia y la disponibilidad para participar del programa de prácticas pre profesionales a fin de contribuir con la formación profesional de estudiantes del pre grado en el área de Farmacia y Bioquímica que tengan interés en desarrollarse específicamente en temas relacionados a vigilancia e investigación clínica.

B. N° de vacantes: 02

C. Perfil de postulante:

Estudiante del último año académico o egresado de la carrera profesional de Farmacia y Bioquímica.

D. Objetivos de la práctica:

General

- Brindar perfeccionamiento práctico a profesionales en las áreas de su competencia, en el conocimiento del Proceso y análisis de riesgo cuando se producen eventos adversos en sujetos en investigación expuestos a productos en investigación, con la finalidad de aportar a la seguridad de ambos componentes durante los Ensayos Clínicos.

Objetivos específicos:

- Identificar las actividades del INS como institución reguladora y promotora de la investigación a nivel nacional.
- Conocer los procesos que desarrolla el INS en su rol regulador y promotor de acuerdo a la línea específica de carrera profesional del estudiante.
- Ejecutar bajo tutoría directa y capacitación en servicio, actividades programadas, que contribuyan al quehacer institucional, así como a su desempeño profesional.

E. Áreas de práctica:

Área De Vigilancia De Seguridad del Producto en Investigación – Equipo de Ensayos Clínicos – OGITT.

F. Contenidos:

1° MES

- Visita guiada de toda la oficina donde se les explicará el flujo de los documentos de la oficina, así como las funciones de los integrantes de la oficina

- Información General sobre el proceso de vigilancia de la Seguridad de los Sujetos en Investigación y los Productos en Investigación. Lectura del Reglamento de Ensayos Clínicos vigente con énfasis en seguridad. Manual de “Aspectos éticos, legales y metodológicos de los ensayos clínicos para su uso por los comités de ética”.
- Entrenamiento en listado de suministros: El pasante identificará las partes del protocolo de investigación en ensayos clínicos y deberá comparar el listado de suministros que se solicita versus el que se aprobó cuando fue autorizado el Ensayo Clínico e identificar las posibles discordancias en base también al protocolo aprobado.
- Entrenamiento en la evaluación de la causalidad de los eventos adversos: Se orientará como evaluar la causalidad de los eventos adversos reportados según el Reas-net y como realizarlo en forma online. Así mismo podrá identificar las inconsistencias en algunos reportes.

2° MES

- Evaluación del listado de suministros con supervisión.
- Evaluación de la causalidad de los eventos adversos con supervisión
- Entrenamiento en la revisión del manual del investigador: Se orientará como revisar el Manual del Investigador e identificar sobre todo los cambios realizados en la nueva versión. Así mismo se le indicará como encontrar la lista de los eventos adversos esperados.

3° MES

- Evaluación del listado de suministros con supervisión
- Evaluación de la causalidad de los eventos adversos con supervisión
- Evaluación del manual del investigador con supervisión.
- Entrenamiento en la revisión de reportes SUSAR: Se orientará sobre como revisar los reportes SUSAR en los formatos CIOMS y la importancia de la evaluación de los mismos para poder determinar las alertas de algún evento adverso.

4° y 5° MES

- Evaluación del listado de suministros con supervisión
- Evaluación de la causalidad de los eventos adversos con supervisión
- Evaluación del manual del investigador con supervisión
- Evaluación de reportes SUSAR con supervisión.

6° MES

- Elaboración del informe final

G. Duración: 06 meses

H. Cronograma: Descrito en el ítem contenidos

I. Tutoría y Evaluación

- **Tutores responsables:** Q. F. Christian Palomino Flores
- **Supervisión y control:** Med Joel Christian Roque Henríquez

Requerimiento de vacunación del practicante: ninguna